

LA SOCIEDAD MADRILEÑA EN 1808

Antonio FERNÁNDEZ¹

EN 1808 Madrid se encontró en la misma situación que Moscú en 1812. Ambas ciudades se enfrentaron a la llegada de un ejército extranjero, teóricamente aliado en la circunstancia madrileña, error de percepción en el que era imposible incurrieran los moscovitas, angustiados por el avance incontenible de un invasor. En uno de los pasajes más memorables y estudiados de *Guerra y paz*, Tolstoi evoca el momento supremo de la ciudad indefensa después de la derrota de Borodino —«...*Los relatos de aquella época están llenos de rasgos de abnegación, de amor, de desesperación y de dolor...*»—,² y anota que la mayoría de los habitantes continuaron su vida diaria, tejida de pequeñas cosas, calificándolos de «...*los actores más interesantes...*». Esta hegemonía de la paz sobre la guerra ha sido penetrantemente comentada por Isaiah Berlin,³ aplicando una de las más célebres paradojas de Tolstoi: «...*cuánto más alto es el nivel que ocupa un soldado o un estadista, más lejos está de la base, formada por hombres y mujeres cuyas vidas son la verdadera sustancia de la historia...*». Podría recordarse esta paradoja en el Madrid de 1808. Lo señaló hace muchos años André Fugier: «...*Napoleón conocía las debilidades de la familia real española pero lo desconocía todo sobre el país, porque carecía de información acerca de los hombres y mujeres del pueblo...*». Nuestro objetivo en este trabajo será doble:

¹ Profesor de la Universidad Complutense de Madrid.

² TOLSTOI, León: *Guerra y paz*. Bruguera, Barcelona, 1960, p. 900.

³ BERLIN, Isaiah: *El erizo y la zorra. Tolstoi y su visión de la historia*. Prólogo de Mario Vargas Llosa, Península, Barcelona, 1998, p. 52.

1º. Examinar las características de la sociedad madrileña.

2º. Compulsar el comportamiento popular o las reacciones de esa sociedad en un año determinado por la presencia del ejército napoleónico.

I. LA SOCIEDAD DE LA CORTE

La población

Primer dato que debemos considerar: la población madrileña.

Los diferentes cálculos reconocían a Madrid entre ciento setenta y seis mil y doscientos mil habitantes. El *Censo de Godoy*, de 1797, atribuía a la villa una población de ciento sesenta y siete mil almas, a las que sumaba Canga Argüelles, en su *Diccionario*,⁴ diez mil militares y treinta mil forasteros, para estimar un total cercano a los doscientos ocho mil individuos. En un meticuloso análisis, Carbajo Isla corrigió el censo del 97 hasta los ciento ochenta y siete mil habitantes, sin incluir la población flotante.⁵

El recuento más próximo a 1808 y más minucioso, el de la denominada *Demostración de la población de Madrid*,⁶ realizado por el ayuntamiento en 1804, contabilizaba un vecindario de ciento setenta y seis mil trescientos setenta y cuatro habitantes y Carbajo lo corrige al alza hasta los ciento ochenta mil trescientos. Las diferencias dependen del índice que se aplique en la conversión de vecinos a individuos y de la incorporación o no de los internos en centros benéficos, conventos, hospitales y casas de reclusión, así como la estimación de la guarnición. Con excepción de Canga, ningún recuento incorpora la población flotante, y no estamos en condiciones de garantizar que los treinta mil forasteros apuntados por el hacendista no sean más que una estimación de bulto, que en cualquier caso reflejaba la importancia de la corte como núcleo de atracción de gentes de paso o residentes temporales.

⁴ CANGA ARGÜELLES, J.: *Diccionario de Hacienda con aplicación a España*. Ministerio de Hacienda, Instituto de Estudios Fiscales, (Reedición facsimilar de la edición de la imprenta de don Marcelino Calero y Portocarrero, 1834), Madrid, 1968, tomo II, p. 68.

⁵ CARBAJO ISLA, M^a. F.: *La población de la villa de Madrid. Desde finales del siglo XVI hasta mediados del siglo XIX*. Siglo XXI, Madrid, 1987, p. 199.

⁶ *Demostración general de la población de Madrid, con distinción de edades, sexos, estados y clases, conforme a la enumeración practicada a virtud de Real Orden comunicada por el excelentísimo señor don Miguel Cayetano Soler, a la intendencia de esta provincia y desempeñada por la contaduría principal de propios y arbitrios de la misma*. Madrid, 29 de octubre de 1804. Archivo de Villa (citaremos A.V.). Secretaría, 4-4-37.

Retornemos a nuestro censo mínimo de ciento setenta y seis mil habitantes, más la población de residencia temporal, no censada. ¿Qué suponía en la España de 1808? Representaba el mayor núcleo de población de la península, en un codo a codo con el tandem Cádiz-Jerez, que sumaba ciento setenta y siete mil habitantes,⁷ y distante de los ciento seis mil de Valencia, ciento dos mil de Barcelona y ochenta y un mil de Sevilla. Con el proceso de absorción poblacional que había ejercido sobre las ciudades castellanas, cuyo despoblamiento a lo largo del siglo XVIII, como ha estudiado Ringrose, había contribuido a su decadencia económica, Madrid destacaba como núcleo populoso a escala española. A escala internacional aparecía como una ciudad media en la lista de capitales de 1800, pues se trataba de un censo similar al de Berlín (ciento setenta y dos mil) o Amsterdam (doscientos un mil), inferior al de Viena (doscientos cuarenta y siete mil), que además experimentó una expansión acelerada a partir de la conversión imperial en 1804, e inferior también al de las ciudades rusas, San Petersburgo (doscientos veinte mil) y Moscú (doscientos cincuenta mil), y, sobre todo, al de las dos megalópolis de la época, París, con una población que quizás alcanzaba los seiscientos mil habitantes, y Londres, que rebasaba el millón (un millón ciento diecisiete mil).⁸

Esta población moraba en un espacio definido perimetralmente por la cerca levantada por Felipe IV. En el mapa más próximo a 1808, las *Hojas de Manzanas* dibujadas por Martínez de la Torre y Josef Asensio en 1800,⁹ se deduce que apenas existían núcleos de población extramuros, con la excepción del barrio de Chamberí y los caseríos sueltos del otro lado del Manzanares, entre los que merece mención la «Quinta del Sordo», de Goya, en los aledaños del camino de la ermita del Santo. Jalonaban el perfil de la cerca las puertas y portillos de Alcalá, Atocha, Embajadores, Toledo, Gilimón, Segovia, San Vicente, San Bernardino, Conde-Duque, Fuencarral, Pozos de la Nieve, Santa Bárbara y Recoletos. Administrativamente, la ciudad había sido dividida por el

⁷ FERNÁNDEZ GARCÍA, A.: «Los marcos de vida. El crecimiento de las ciudades», en *Los fundamentos de la España liberal (1834-1900). La sociedad, la economía y las formas de vida*, A. Fernández García (coord.), Espasa-Calpe, Madrid, 1997, vol. XXXIII de *Historia de España Menéndez Pidal*, VV.AA.: *Atlas histórico de ciudades europeas. Península Ibérica*, Centre de Cultura Contemporànea de Barcelona, Salvat, Barcelona, s.d.

⁸ MITCHEL, B. R.: *European Historical Statistics 1750-1970*. The Macmillan Press, Londres, 1978, p.12. PINOL, Jean Luc: *Le monde des villes au XIXe. siècle*. Hachette, París, 1991. GERARD, A., KATAN, Y., SALY, P. y TROCMÉ, H.: *Villes et sociétés urbaines aux États-Unis au XIXe. siècle*. Colin, París, 1992.

⁹ *Cartografía básica de la ciudad de Madrid*. Planos históricos, topográficos y parcelarios de los siglos XVII, XVIII, XIX y XX. Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. MONTOLIÚ, P.: *Madrid, Villa y Corte*. Sílex, Madrid, 1978, vol III, pp. 477-479.

conde de Aranda en ocho cuarteles y sesenta y cuatro barrios.¹⁰ En 1802¹¹ había sido ampliado el número a diez cuarteles: Avapies, San Gerónimo, Barquillo, Maravillas, Afligidos, Palacio, Plaza, San Isidro, San Francisco y San Martín. Esta organización fue aprovechada tanto por las autoridades ocupantes como resistentes para la vigilancia o el encuadramiento de la población. Así, a finales de noviembre, en un intento desesperado de frenar el avance dirigido por Napoleón en persona, se convocó a una movilización general de todos los vecinos varones, que se alistarían en los distintos cuarteles o distritos.

Una maqueta urbana del Antiguo Régimen

Demografía y espacio constituyen dos puntos de partida, pero mayor interés ofrece deslindar los rasgos de esta sociedad cortesana. Precisamente de su carácter de centro político derivaban sus características. Se correspondían con la estructura de una sociedad del Antiguo Régimen, donde se marcaba la preeminencia de los estamentos privilegiados y una amplia presencia de niveles burocráticos relacionados con la actividad estatal.

Disponemos de varios recuentos para aproximarnos a la estructura social: el *Censo* de 1797, el *Diccionario* de Canga Argüelles, publicado en 1825 en Londres, pero que recoge datos de 1799, la *Demostración Municipal* de 1804, la *Guía de Forasteros* de 1808 y los listados de la administración francesa en 1809 para reclamar una imposición extraordinaria de guerra.¹²

¹⁰ BUERO RODRÍGUEZ, C. (coord.): *Atlas de la ciudad de Madrid*. Consorcio Madrid Capital Europea de la Cultura, Madrid, 1992, pp. 44-46.

¹¹ *Diario de Madrid* (citaremos *D. M.*), 28 de noviembre de 1808: Constituye una publicación básica para el conocimiento de la sociedad y la política madrileña. Se publicó desde los años setenta del siglo XVIII con la denominación *Diario Oficial de Avisos de Madrid*; en 1808 su cabecera se había abreviado a *Diario de Madrid*. Posteriormente recuperó su primera denominación y experimentó otros cambios. La división en barrios y la función primera de los alcaldes de barrio respondió a un criterio policial. Vid. sobre este punto MARIN, Brigitte: «Police et divisions urbaines: Madrid et Naples, fin XVIIIe.-début XIXe. Siècle», en *Revue d'histoire moderne et contemporaine*, enero-marzo 2003.

¹² *Kalendario, Manual y Guía de Forasteros en Madrid para el año de 1808* (citaremos *Guía de Forasteros*). Se encuadernaba con ella el *Estado Militar de España* y en algún año, entre ellos 1808, la *Guía de Litigantes y Pretendientes*. Comenzó a publicarse el año 1742. La *Guía de Forasteros* representaba una especie de *Quién es quién*, puesto que incluía los nombres de todos los cargos y personalidades en las instituciones, academias, etc. Desde otro punto de vista resultaba más interesante la *Guía de Litigantes*, porque consignaba los nombres y domicilios de los madrileños importantes, desde la grandeza de España y los títulos hasta la lista de abogados y otros profesionales. La importancia de los listados de la administración francesa ha quedado de relieve en nuestra ponencia: «La sociedad madrileña bajo la ocupación francesa», en *Actas del Congreso Internacional El Dos de Mayo y sus precedentes*, Consorcio Madrid Capital Europea de la Cultura, Madrid, 1992 (citaremos: *Actas*).

A partir de los datos estadísticos escuetos de Canga Argüelles,¹³ se deduce esta condición de corte de Antiguo Régimen. Canga contabilizó cuatro mil setecientos ochenta y un nobles –de ellos cincuenta y siete Grandes de España–, seis mil cuatrocientos ochenta y dos empleados, cerca de seis mil profesores de ciencias, medicina y nobles artes, once mil doscientos criados y seis mil ciento ochenta y cinco jornaleros, enumeración que nos permite compulsar la concentración aristocrática en torno al trono, el elevado número de profesores e individuos de otros grupos profesionales en los que se retrata la abigarrada burocracia capitalina, así como el llamativo de empleados y criados. El detenido recuento municipal de 1804¹⁴ elevaba la nobleza a cinco mil trescientos veintiocho individuos, contabilizaba el estamento eclesiástico hasta un total de cerca de cuatro mil componentes entre clero secular y regular, señalaba un número elevado de profesionales liberales, en concordancia con Canga, pero al mismo tiempo incluía dos guarismos de gran interés: dieciocho mil novecientos cincuenta y nueve criados, muy superior al estimado por Canga, y catorce mil ochocientos treinta y cinco artesanos. Aunque las categorías censales han de ser recibidas con prudencia, las cifras dibujan una sociedad con predominio de los dos estamentos privilegiados, la hipertrofia de la administración pública y de las profesiones liberales en conexión con las actividades propias de una capital política, una estructura laboral monopolizada casi por el artesanado y un elevado número de criados, si bien esta última categoría se entendiera en un sentido laxo, como luego comentaremos.

Nos detendremos en tres de estos rasgos. En primer lugar en la alta presencia del estamento nobiliario, el que diferenciaba la sociedad madrileña de cualquier otra sociedad urbana española, pues en cuanto al estamento eclesiástico es sabido que se encontraba más ampliamente representado, en términos relativos, en ciudades levíticas, como era el caso de Toledo.¹⁵ En estrecha relación con esta presencia masiva de la nobleza española ha de considerarse el número de sirvientes, nota que emparentaba la sociedad madrileña con la sociedad londinense –especialmente durante el periodo victoriano–¹⁶ y con la sociedad rusa en San Petersburgo o Moscú, constata-

¹³ CANGA ARGÜELLES, 1968, p. 68.

¹⁴ *Demostración general de la población de Madrid...*, hoja resumen. Análisis sociales de este recuento en BAHAMONDE, A. y TOTO, J.: *Burguesía, especulación y cuestión social en el Madrid del siglo XIX*. Siglo XXI, Madrid, 1978, pp. 1-3, y en FERNÁNDEZ GARCÍA, A. (dir.): *Historia de Madrid*. Editorial Complutense, Madrid, 1993, pp. 487-488.

¹⁵ HIGUERUELA, L.: *El clero de Toledo desde 1800 a 1823*. Fundación Universitaria Española, Madrid, 1979.

¹⁶ CHARLOT, M. y MARX, R.: *La société victorienne*. Colin, París, 1978.

ción para la que parece suficiente la lectura de la novela de Tolstoi. Finalmente, la importancia numérica y el monopolio de puestos de responsabilidad por burócratas, abogados, médicos y profesores señala otro rasgo relacionado con la presencia de la corte.

La nobleza cortesana

Todos los recuentos acerca de los grupos sociales madrileños coinciden en la presencia masiva de la aristocracia en la corte. Más de cinco mil individuos para una población de doscientos mil habitantes señalaban una proporción sin parangón con lo que suponía el índice nobiliario en los restantes centros urbanos españoles. Debe completarse esta constatación estadística con otras notas. En primer lugar la participación de la nobleza en el organigrama estatal borbónico, comprobable con una simple lectura de los miembros de las principales instituciones, que se recogen en la *Guía de Forasteros* de 1808. En segundo lugar la intensa influencia social ejercida por la aristocracia, que dictaba las pautas de comportamiento de los restantes grupos sociales, fenómeno perceptible en la prensa y especialmente en el *Diario de Madrid*. Finalmente la ambigua actitud que adoptó en la lucha contra el francés.

En cuanto al censo nobiliario, existen algunas discrepancias entre las fuentes aunque todas coincidan en apreciar la concentración en la corte. Si un linaje tenía múltiples motivos para residir en Madrid, la proximidad al trono resultaba más atractiva para la cúpula aristocrática, conformada por los Grandes de España.

Disponemos de dos listados nominales. La *Guía de Litigantes y Pretendientes* de 1808 nos ofrece una relación de sesenta y cuatro Grandes, indicando además la interesante nota del domicilio; la administración francesa enumera setenta y cinco familias con este rango en el año 1809, a la hora de señalar la cuota que debían satisfacer en concepto de imposición de guerra. Aunque la diferencia no resulte excesiva, creemos que la no coincidencia dependió del criterio con que se elaboró la lista; la *Guía de Pretendientes* recogía los nombres de Grandes con domicilio en Madrid, en tanto que la administración afrancesada se atenía a criterios fiscales e incluyó a cuantos tuvieran posesiones en la villa, en alguna de las cuales es probable residieran los dueños estacionalmente, aunque su domicilio principal se ubicara en otro lugar urbano o rural. Por otra parte en 1808 la guía no recogía cargos palatinos de los sitios reales si no tenían domicilio en Madrid. Mayor es la diferencia en la relación de títulos, puesto que la guía de 1808 anota ochenta y siete nombres de condes y

marqueses y los listados de la imposición de 1809 un total de ciento trece.¹⁷

La proximidad al trono fue determinante de esta concentración. Y su reflejo más claro, la presencia aristocrática en los órganos del estado borbónico, en cuyo engranaje los consejos ejercían la función de eje. Y en los consejos desempeñaba un protagonismo la nobleza, residente en la corte o vinculada temporalmente a Madrid para asistir a las sesiones. La *Guía de Forasteros* de 1808 consigna prácticamente en todas sus páginas los nombres de aristócratas con cargos. Era menos relevante la participación en el Consejo Real, dividido en salas, porque sus competencias exigían la presencia de técnicos, pero la participación de apellidos blasonados en los otros consejos, y sobre todo en el de Estado, ilustra sobre la función de gobierno de la aristocracia en el Antiguo Régimen, que no se limitaba al monopolio de los puestos palatinos. En el Consejo de Estado,¹⁸ cuyo decanato ostentaba el Príncipe de la Paz y cuya figura más destacada era el conde de Floridablanca, figuraban además los marqueses de Bajamar, Astorga, de las Hormazas, Oyra, Branciforte y Caballero, los condes de Colomera, Montarco de la Peña de Vadija, Campo Alange y Ezpeleta, y los duques de la Roca, Híjar y Frías, un total de quince títulos en un órgano colegiado de treinta y dos miembros, incluyendo en este total a los vocales natos a quienes correspondía por su cargo, como el Secretario de la Guerra Antonio Olaguer Feliu o el Patriarca de las Indias e Inquisidor General. Esta elevada representación se repetía en la nómina de miembros honorarios del mismo Consejo.

Se constata con esta participación nutrida de las familias aristocráticas su función de gobierno en torno al trono, propia de los mecanismos del Antiguo Régimen y, por lo que a nuestro objetivo de señalar los grupos destacados de la sociedad madrileña respecta, la omnipresencia de las familias blasonadas en el Madrid de 1808. En su nómina comparecían las grandes fortunas. Basándonos en las estimaciones que al año siguiente realizó la administración afrancesada, el mayor patrimonio correspondía al duque de Alba y Liria, seguido por el Príncipe de la Paz y la condesa de Osuna, y los duques de Villafranca y Frías, todos ellos Grandes de España, cuyas fortunas multiplicaban el monto de los patrimonios de los títulos de Castilla, entre los cuales sobresalían los marqueses de Pontejos y de Iturbia.¹⁹

¹⁷ *Guía de Litigantes y Pretendientes*, 1808, pp. 3 a 10.

¹⁸ *Guía de Forasteros*, 1808, pp. 56-58.

¹⁹ FERNÁNDEZ GARCÍA, A.: «El fenómeno de la capitalidad en 1808», en *II Seminario Internacional sobre la Guerra de la Independencia*, Madrid, 24-26 de octubre de 1994. Ministerio de Defensa, Madrid, 1996, p. 311.

De la función política y de la potencia económica derivaba una forma de vida ostentosa, de lujo, o de participación en todos los acontecimientos colectivos solemnes, que pautaba el tono de la villa. En octubre de 1808, en el oleaje de efervescencia patriótica, combustible de la guerra contra el francés, se publicó un llamamiento al esfuerzo de todos los españoles, en el cual se justificaba que a los pudientes se les reclamara la más esforzada contribución económica:²⁰ «...*Si vosotros por vuestro estado, o por otras consideraciones legítimas, no podeis ofrecer el sacrificio personal de vuestras vidas para un objeto tan digno, teneis haciendas, teneis rentas, teneis capitales con que sostener la causa común. Vuestras propiedades, en circunstancias tan críticas, son de la patria...*». Y se insistía en la petición de sacrificios, que retrataban en un negativo el género de vida aristocrático, necesitado de un ejército de servidores: «...*Clases pudientes, desprendeos de todos los aparatos de lujo y ostentación (...) Suspended por ahora el uso de los suntuosos trenes, el séquito de tanto lacayo...*», y se añadía que la patria necesitaba en su agónico combate «...*esa multitud de caballos y mulas que sólo sirven a la molicie de los pudientes...*». A pesar de que este llamamiento patriótico tuviera como finalidad primera recabar auxilios para la resistencia contra el invasor, reflejaba con la misma nitidez que los testimonios contemporáneos de Alcalá Galiano o Toreno un estilo de vida cuyas imágenes combinaban caballerizas, carrozas, salones, muebles lujosos, lacayos uniformados entre un hormiguero de servidores.

Aunque a finales de octubre se presentara a las señoras de las familias adineradas como modélica la recaudación realizada por las damas de alta alcurnia de Londres, que habían reunido cuatro millones de reales para socorrer a las viudas y huérfanos españoles,²¹ lo cierto es que en esta tarea no se quedaron atrás los miembros de las familias aristocráticas. Nos referiremos más adelante a este punto, una de las notas del comportamiento popular en el que no estuvieron ausentes las casas nobiliarias y específicamente sus miembros femeninos.

Ha quedado en la historiografía una imagen de pasividad de la aristocracia ante la invasión que exige alguna matización porque es cierta la sumisión de las instituciones del Antiguo Régimen ante el invasor, pero también lo son las resistencias que provocaron el decreto de José I de 18 de agosto de 1809,²² por el que se anulaba los títulos de grandeza y de Casti-

²⁰ D. M., 28 y 29 de octubre de 1808.

²¹ D. M., 28 de octubre de 1808. p. 442.

²² FERNÁNDEZ GARCÍA, 1992, p. 609-611. MERCADER RIBA, J.: *José Bonaparte, Rey de España. vol. I. Historia externa del reinado*. C.S.I.C., Madrid, 1971, pp. 83-85.

lla, excepto los que se revalidaran en un decreto especial, y se creaba la Real Orden de España para recompensar a la nobleza adicta.

Intentemos una secuencia de los hechos. Después del 2 de mayo, la percepción francesa, o al menos la política seguida por Murat, se decantó por no aceptar que los sucesos luctuosos de ese día, un alzamiento simultáneo en varios puntos de la ciudad, se correspondieran con una movilización espontánea del pueblo, sino que necesariamente respondían a un programa previo y, en consecuencia, habrían de ser identificados los instigadores. Por otra parte, creyó Murat que con una severidad rayana en el despotismo doblaría la resistencia naciente en diversos puntos del país. Para la Grandeza de España y para los títulos, así como para los altos cargos de la administración, hubo de resultar humillante la serie de audiencias que a partir del 9 de mayo se convocaron para rendir obediencia a las autoridades galas. Por el despacho de Murat, sucesivamente, pasaron nobles, cuerpos colegiados, autoridades locales e individuos destacados. A la Grandeza se le fijó el segundo día de audiencias, el 10 de mayo, calendario que ya suponía en sí un agravio, porque sugería el duque Berg que ya no ocupaba el primer escalón. Aunque las noticias de prensa fueron cautelosas, parece que no se presentaron algunas familias destacadas y muchas abandonaron la ciudad.²³ En representación del estamento prócer fueron convocados algunos Grandes a Bayona.²⁴ Asistieron el duque de Híjar, el duque de Frías, el conde de Orgaz, el marqués de Santa Cruz, el conde de Fernán Núñez, el duque de Osuna, el conde de Santa Coloma y el duque del Parque, pero faltó alguno, al que se nombró sustituto, y se produjeron más defecciones entre los títulos. Mercader ha relizado una relación de no comparecientes.

En los meses en que Madrid estuvo controlado por los patriotas, de agosto a diciembre, muchos miembros de la nobleza participaron tanto en el esfuerzo militar como en el económico de las suscripciones para el ejército de Aragón o para las necesidades civiles de la población humilde de la villa. Y al entrar Napoleón en Madrid, en diciembre, bastantes familias se ausentaron de nuevo, entre ellos el duque de Berwick y Alba, entonces menor, el príncipe de Santo Mauro, los duques de Híjar, el duque de Abrantes, los marqueses de Villavicencio, y otros nombres recogidos en una larga lista elaborada por el corregidor,²⁵ mientras los alcaldes de barrio, a instan-

²³ PÉREZ DE GUZMÁN, J.: *El dos de mayo de 1808 en Madrid. Relación histórica documentada*. Rivadeneyra, Madrid, 1908, pp. 463-464.

²⁴ MERCADER RIBA, J.: *José Bonaparte, Rey de España. Vol.II. Estructura del Estado español bonapartista*. C.S.I.C., Madrid, 1983, pp. 313-314.

²⁵ FERNÁNDEZ GARCÍA, 1992, pp.611-612.

cia municipal, elaboraban listas de las casas cerradas, abandonadas por sus dueños.

En decreto de 12 de noviembre, fechado en Burgos, Napoleón, queriendo castigar a quienes después de haber jurado lealtad a las nuevas autoridades y aceptado cargos se habían pasado al campo de la insurrección, declaraba enemigos de Francia y disponía la confiscación de las propiedades de varias de las principales familias: duques del Infantado, de Híjar, de Medinaceli y de Osuna, marqués de Santa Cruz, condes de Fernán Núñez, de Altamira, y príncipe de Castel-Franco.

Si en los primeros momentos, a lo largo de los meses de mayo y junio, desconcertados por los cambios en la titularidad del trono producidos entre el motín de Aranjuez y las abdicaciones de Bayona, los nobles y las instituciones borbónicas adoptaron una posición de espera o pasividad, posteriormente se incorporaron bastantes de ellos a la resistencia patriótica, y al convertirse los franceses en diciembre nuevamente en dueños de la ciudad, mientras unos colaboraban con la nueva situación otros abandonaban sus hogares para continuar la lucha fuera de Madrid.

Los sirvientes

Nos presenta el grupo social de los sirvientes la otra cara de una sociedad aristocrática, pues no se concebía una casa nobiliaria sin su cohorte de criados de diverso rango, desde mayordomo y ama de llaves hasta mozos de mulas. Recordemos que en la sociedad zarista anterior a 1861, el año de la emancipación de los siervos, el nivel económico de un noble ruso se medía más que por el número de deciatinas de tierra por el de almas que poseía.²⁶ Y en el ranking de familias nobiliarias de la sociedad victoriana elaborado por Monique Charlotte y Roland Marx,²⁷ se escalafonaban paralelamente rentas y nómina de criados. En Madrid el número de empleados al servicio de las mansiones opulentas fue elevado a lo largo de todo el siglo XIX. Los diecinueve mil criados contabilizados por el ayuntamiento en 1804 suponían aproximadamente un décimo de la población, tasa que apenas se contraería con el ascenso de la burguesía, porque los potentados de mediados de siglo requerían un servicio abundante para exhibir un género de vida sun-

²⁶ GRUNWALD, C. de: *Société et Civilisation russes au XIXe. siècle.* du Seuil, París, 1975. No podía figurar entre los grandes un noble que no poseyera un mínimo de mil siervos; de ahí el título emblemático de la novela de PISEMSKIJ: *Mil almas*. El más poderoso, el hetman de Ucrania Príncipe Razumovski, poseía ciento cuarenta mil siervos.

²⁷ CHARLOT y MARX, 1978, p. 52.

tuoso, en todo copiado de los hábitos de la aristocracia. De esta forma hemos comprobado que en los años ochenta el grupo de los criados equivalía a un séptimo de la población madrileña. En todo momento el servicio a una familia significó un mecanismo decisivo en la integración de los inmigrantes rurales en la masa laboral urbana.

Las denominaciones de criado o sirviente son ambiguas. Diversos autores, desde Chatelain a Gutton para Francia hasta Carmen Sarasúa²⁸ para Madrid, se han ocupado de deslindar su composición y determinar su importancia. En sentido restrictivo se refería el término a quienes dormían en casa de sus patronos, pero con el tiempo predominó el criterio extensivo de incluir en él a quienes acudían al trabajo desde sus domicilios, como lavanderas, peluqueros, costureras, escribientes, profesores privados para los hijos, etc. Hablamos por tanto de un grupo característico de la sociedad cortesana cuya importancia se reflejaba en la constancia de las solicitudes para servir recogidas en la prensa y muy particularmente en el *Diario de Avisos de Madrid*. Este diario destinaba una sección específica a tales anuncios, que a lo largo de 1808 fueron siempre peticiones de trabajo por parte de los criados y raramente requerimientos por parte de sus patronos. Los motivos que movilizaban esta emigración a los centros urbanos no se limitaban a la búsqueda de ganancias; en ocasiones se esperaba la limosna o el amparo de una institución eclesiástica o benéfica, pero en cualquier caso contribuyó este flujo humano a generar unos grupos urbanos marginales cuyos problemas tuvieron que ser afrontados por las autoridades municipales. No sabemos todavía en qué proporción los criados madrileños eran inmigrantes o se trataba de población autóctona, aunque, al menos para fechas determinadas, un análisis del padrón permitiría tal posibilidad. Pero no creemos que quede tal constancia en la época preestadística anterior a mediados del XIX.

Centrándonos en el año 1808, la sección de sirvientes del *Diario de Madrid* nos permite descubrir algunas notas. En primer lugar su importancia en el mercado de trabajo madrileño, puesto que constituye una sección que se mantuvo día a día, tanto bajo la administración patriótica como durante la ocupación francesa. Se comprueba también la diversidad de fun-

²⁸ CHATELAIN, A.: «Migrations et domesticité féminine urbaine en France, XVIIIe. siècle-XXe. siècle», en *Revue d'Histoire Économique et Sociale*, vol. 47, 4, 1969. GUTTON, J. P.: *Domestiques et serviteurs dans la France de l'Ancien Régime*. Aubier, París, 1978. SARASÚA, C.: *Criados, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868*. Siglo XXI, Madrid, 1994. El más completo análisis terminológico en CARASA SOTO, P.: *Pauperismo y revolución burguesa (Burgos 1750-1900)*. Universidad de Valladolid, 1987.

ciones: mayordomos, lacayos, ayudas de cámara, planchadoras, cocheros, escribientes, contables, profesores, entre otras. A través de las peticiones de trabajo se deduce que bastantes de los solicitantes eran forasteros, lo que apunta al poder de atracción que ejercía Madrid sobre las provincias. Algunos de los candidatos a sirvientes pedían acompañar en viajes a los señores, una modalidad que tuvo altibajos: «... *Quien tuviera que pasar a Barcelona y necesitase de una muchacha catalana para criada en el viage, sin más recompensa que la comida, se servirá preguntar...*».²⁹ Anuncios como éste eran frecuentes. No obstante, sin duda, lo más llamativo era la alta cualificación de algunos de estos sirvientes, que en términos actuales diríamos presentaban un curriculum muy elevado para la dignidad del puesto que pretendían. En las peticiones se enumeraban las actividades que el sirviente estaba dispuesto a realizar. Un peticionario de trabajo decía estar instruido en el manejo de papeles y cuentas,³⁰ además de saber peinar y afeitarse con primor, como vemos dos tareas de diferente carácter. La naturaleza pluri-funcional de esta actividad quedaba patente en bastantes anuncios:

«...*En el despacho principal de este periódico, carrera de San Gerónimo, darán razón de un joven de edad de 34 años que solicita su colocación en clase de ayuda de cámara o mayordomo: sabe escribir, contar, afeitarse, peinar y coser; y siendo uno o dos señores solos les hará la comida...*».³¹

A las viudas se les abría la posibilidad de la colocación como ama al servicio de un sacerdote, y así se consigna en algunos anuncios.³² El conocimiento de idiomas se incluía con alguna frecuencia, aunque suponemos que el solicitante esperaba más bien un puesto de secretario o escribano que tareas domésticas que requirieran una actividad física. Estos criados de alcurnia, que poseían estudios, se ofrecían antes de la llegada de los franceses, en los primeros meses del año, y después del 2 de mayo, durante la nueva situación política.³³

Recogemos como modelo un anuncio llamativo, correspondiente al mes de marzo: «... *Un joven de edad de 22 años desea colocarse con alguna señora o caballero, en clase de criado: posee el francés, le escribe y traduce al español; también hace traducciones de este idioma a aquel; el italiano le posee lo bastante para traducirle al español, y está impuesto en el manejo de papeles y en toda clase de cuentas; últimamente, le adornan*

²⁹ D. M., 17 de mayo de 1808.

³⁰ D. M., 26 de abril de 1808.

³¹ D. M., 26 de abril de 1808.

³² D. M., 6 de junio de 1808.

³³ D. M., 25 de marzo y 25 de mayo de 1808.

*aquellas qualidades que desean los sugetos que quieren procurarse un criado en quien puedan confiar todos sus negocios con seguridad. No tendrá reparo en pasar al lado de un comerciante, en encargarse de los negocios de qualesquiera sugeto, aunque sea por poco tiempo...».*³⁴ Y aun añadía dones caligráficos, pues dejaba en la librería una muestra de letra. En el otro extremo encontramos quien se ofrecía sin atribuirse méritos pero también sin ninguna exigencia en cuanto al salario: «...*Un sugeto de edad de 46 años desea entrar a servir a una señora o caballero, sin más estipendio que el cotidiano alimento y el simple cubierto...».*³⁵

Una oferta sorprendente, la única que hemos localizado de este tipo, es la de un solicitante que se ofreció como esclavo.³⁶ En la prensa rusa de estos años se insertaban a veces ofertas de ventas, en las cuales se incluía en el mismo lote un piano y un siervo o se vendía un inmueble con varias siervas, pero la sociedad española se movía en otra escala de valores. En 1802 Isidoro de Antillón, en una conferencia pronunciada en la Academia de Ciencias Morales, había tronado contra la práctica infamante de la esclavitud, y las Cortes de Cádiz se enfrentaron con el tema, aunque la oposición de los diputados americanos, bastantes de ellos poseedores de esclavos, impidió una fórmula constitucional más tajante en pro de la abolición, que se convertiría en un tema recurrente de enfrentamientos hasta la primera república.³⁷ En el Madrid de 1808 aparece como una nota en solitario, de la que ignoramos qué respuesta encontró.

Funcionarios, profesiones liberales y artesanos.

En su condición de capital, Madrid albergaba un buen número de funcionarios. Es cierto que sólo a partir de 1834, con la instalación del régimen liberal y la extensión de las funciones del estado, la burocracia funcional adquiriría la dimensión presupuestaria que caracteriza a los estados contemporáneos, pero en 1808 ya era patente esta nota de concentración de individuos al servicio de la administración pública que singularizaba a Madrid en el contexto de las restantes ciudades españolas de la época.

En el último equipo de Secretarios de Estado y del Despacho Universal de Carlos IV, el equivalente a lo que en el régimen liberal sería el Consejo

³⁴ *D.M.*, 25 de marzo de 1808.

³⁵ *D. M.*, 25 de marzo de 1808.

³⁶ *D. M.*, 18 de noviembre de 1808.

³⁷ *La Constitución de Cádiz (1812) y Discurso Preliminar a la Constitución*. Edición de A. Fernández García, Castalia, Madrid, 2002.

de Ministros, se congregaban las cinco personalidades más influyentes: Pedro Cevallos en Estado, Marqués Caballero en Justicia, Miguel Cayetano Soler en Hacienda, Francisco Gil en Marina, y Olaguer Feliu en Guerra. Cada una de estas secretarías disponía de un grupo de funcionarios que tenía su residencia en la villa. El alto funcionariado ocupaba posiciones en las salas del Consejo Real y Supremo de Su Majestad,³⁸ cuyo decanato de la sala primera correspondía a don Arias Antonio Mon y Velarde, figura omnipresente tanto en el Madrid patriótico como en el Madrid ocupado por los franceses. En todas las secciones, las de las salas Primera y Segunda, la de Mil y Quinientas, la Sala de Justicia, la de Provincia, la de Alcaldes, así como secciones especializadas, entre las cuales cabe mencionar Jueces de Competencias, Jueces de Montes y Sementera, el Superintendente General de Policía –Martínez de Villela en 1808–, la Chancillería y Registro del Sello, eran regidas por altos funcionarios, cuyos nombres y domicilios aparecen consignados en la *Guía de Forasteros*.

A estos puestos estatales habría de yuxtaponerse la serie de cargos correspondientes al gobierno de la ciudad, empezando por la Sala de Alcaldes de Casa y Corte,³⁹ en la cual participaban los responsables de cada uno de los cuarteles de la villa. Otras instituciones requerían una preparación técnica de sus responsables, como la Contaduría General de los Pósitos del Reino o el Juzgado de Imprentas. En los establecimientos piadosos volvían a comparecer los nobles, aunque era superior el número de altos funcionarios no correspondientes a familia con título. Así ocurría en la junta de gobierno de los hospitales General y de la Pasión, y la Junta General de Caridad, si bien en la Real Asociación de Caridad,⁴⁰ compuesta de señoras para el cuidado y asistencia de los pobres y de las cárceles de la villa, volvían a predominar los títulos. Esta plétora de organismos estatales caracterizaba la vida de la corte y exigía, por la propia naturaleza de sus funciones, una presencia numerosa de altos funcionarios, cuyo nombre y domicilio conocemos. El organigrama de la corte requería la residencia en Madrid de centenares de empleados estatales, elegidos a veces por su vinculación a casas blasonadas, los más designados por su preparación técnica, un principio que se había convertido en el criterio selectivo a partir de los programas modernizadores de los ilustrados en la segunda mitad del siglo XVIII. En estas tareas predominaban los hombres expertos en derecho, pero no se agotaba tal especialidad cuando se habla del alto funcionariado. Otra guía, el

³⁸ *Guía de Forasteros*, 1808, pp. 72 y ss.

³⁹ *Guía de Forasteros*, 1808, pp. 77-79.

⁴⁰ *Guía de Forasteros*, 1808, pp. 101 y ss.

Estado Militar de España, permite comprobar que quienes desempeñaban tareas de gobierno en las secretarías de Marina y Guerra y en los restantes organismos relacionados con las fuerzas armadas tenían su domicilio en Madrid.

Si en este nivel de los mecanismos del poder tuviéramos que elegir una personalidad como el hombre del año, aparte de Godoy, quien desapareció de la primera fila de la actividad pública a partir del 19 de marzo, sin duda la elección recaería en Pedro Cevallos. Tenía su domicilio en la plaza de Santiago. Su presencia en tantos puestos políticos y administrativos ilustra sobre la red clientelista de influencias que colocaban a una personalidad en diferentes cargos mediante un mecanismo parecido al que en plena época burguesa, a mediados de la centuria, situaba a un hombre de negocios en una trama de consejos de administración de múltiples empresas. Pedro Cevallos era, como hemos apuntado, primer Secretario de Estado, cargo equivalente al de ministro de Asuntos Exteriores, puesto que indujo su presencia, a veces honorífica, otras efectiva, en otros puestos. Era miembro del Consejo de Estado, protector de la Academia de San Fernando, de la Real Academia Médica de Madrid, del Observatorio Astronómico, del Real Gabinete de Historia, del Jardín Botánico, del Real Laboratorio Químico y del Real Estudio de Mineralogía.⁴¹ Ni siquiera el Príncipe de la Paz figuraba en tantas instituciones. Con el cambio de monarca, Pedro Cevallos fue designado como uno de los hombres de confianza invitados a la asamblea de Bayona, donde intervino en los debates del Estatuto, y mantenido en Negocios Extranjeros por José I, aunque se desgajó su ámbito de competencias de la Secretaría de Estado, de la cual se hizo cargo Urquijo. Pero no se trataba de un afrancesado, porque al producirse la consolidación de la resistencia peninsular se incorporó al campo patriótico y se integró en la Junta Central; de ahí que, por su capacidad de equilibrio en los vaivenes de oscilantes situaciones políticas, haya sido denominado el «Talleyrand español». En 1810 desempeñó una misión diplomática en Londres, en ese momento la plaza más importante para la política exterior española, y desde Londres remitió una petición a las Cortes reunidas en Cádiz para que nombraran una Comisión de Constitución y consideraran la redacción de una Carta Magna como la misión principal del parlamento.⁴² Quizás en esta iniciativa resida su contribución más decisiva a la política española durante la guerra de la Independencia. En nuestra opinión dibujaba Cevallos el arque-

⁴¹ *Guía de Forasteros*, 1808, pp. 107, 108, 115, 116, 117. MERCADER RIBA, p. 44 y 45.

⁴² FERNÁNDEZ GARCÍA, 2002, pp. 26-27.

tipo del alto funcionario político, pero no se trataba de un ejemplar único, porque en el Madrid en guerra hubo otras personalidades de parejo perfil oscilante con influencia notoria en la vida de la ciudad, como Arias Antonio Mon, o Pedro Lomas, corregidor de la villa.

Entre las profesiones liberales tenía una presencia destacada el grupo de abogados y otros profesionales vinculados a actividades del mundo del derecho, preponderancia relacionada con la importancia de los estamentos privilegiados y con la extensión de la actividad estatal. La *Guía de Litigantes y Pretendientes* enumera una lista alfabética de ciento setenta y siete abogados,⁴³ a la cual habría que añadir otros listados de parecida extensión correspondientes a escribanos, notarios, procuradores y agentes de negocios. Aunque no dejen huella en la guía, es seguro que cada abogado disponía en su bufete de un personal auxiliar que aumentaba el grupo de población relacionada con trabajos jurídicos.

De la documentación afrancesada se desprende que los ingresos de los abogados eran superiores a los de los médicos, pero, con excepción de los juristas situados en puestos clave de la administración, no fue menor la influencia de los galenos en la vida de la ciudad, si bien su número era más reducido, pues los listados de 1809 únicamente anotan setenta y un nombres, a los que había que sumar veinticinco cirujanos. Pero la influencia derivaba del prestigio de los hospitales y la posibilidad, para los más destacados, de la proximidad a la familia regia. A mayor abundamiento, tenían su sede en la villa los órganos de carácter colegial, como la Real Junta Superior Gubernativa de Medicina y sus homólogas de Cirugía y de Farmacia. En estos órganos de gobierno figuraban algunos de los médicos considerados de la Real Familia, rango que no dejaban de consignar. Entre todos destacaba el ilustre Antonio de Gimbernat, figura preclara del Colegio de Cirujía. Asimismo los médicos más destacados aparecían en la enseñanza de su especialidad en los claustros del Real Estudio de Medicina, el Real Colegio de Medicina y el Real Colegio de Cirugía, atendido éste con más generosidad porque proveía de cirujanos para el ejército.⁴⁴ Desempeñaban las primeras cátedras Rodríguez del Pino, Agustín Ginesta, Eugenio de la Peña. Todos ellos, además del renombrado José Antonio Capdevila, figuraban entre los de mayores ingresos en la documentación afrancesada de 1809. Un total de cuarenta y cinco boticarios, de ingresos muy diferentes en dependencia de la situación del establecimiento, componían un subgrupo social.

⁴³ *Guía de Litigantes y Pretendientes*, 1808, pp. 89 y ss.

⁴⁴ *Guía de Forasteros*, 1808, p. 119.

Muy nutrido era el grupo de profesores de los diversos niveles, estimado por Canga Argüelles en un total de cerca de seis mil, entre los que enseñaban ciencias, medicina y nobles artes.

Suponía esta nómina un profesor por cada treinta habitantes, no cada treinta estudiantes, lo que parece excesivo, pero probablemente, más allá de la precisión estadística, la plétora profesoral de la corte constituía otra nota de la cartografía profesional madrileña. Alguna relación guardaba con el alto número de instituciones docentes y científicas. Recordemos entre ellas el Seminario de Nobles, los Reales Estudios de San Isidro, el Colegio de Cirujía de San Carlos, el Gabinete de Historia Natural, el Conservatorio de Artes y Oficios, el Jardín Botánico, la Biblioteca Real, amén de las Reales Academias, académicos que figuraban en lo alto del escalafón de los científicos residentes en Madrid. Entre las instituciones docentes se cuidaba preferentemente el Real Seminario de Nobles, fundado por Felipe V para la educación de la nobleza del reino y que había estrenado nuevas Constituciones en 1799, otorgadas por Carlos IV. Su cuadro de disciplinas era el más completo.⁴⁵

Además de las cátedras de técnicas destinadas al ejercicio de las armas, como esgrima o equitación, contaba en sus programas con disciplinas inusuales, como música destinada al piano, música destinada al violín, y cátedras de lengua inglesa y francesa, amén de las más usuales de física experimental, lógica, metafísica y matemáticas, entre otras. En su nómina de profesores, quizás el más ilustre en 1808 fuera Isidoro de Antillón, catedrático de astronomía, geografía, historia y cronología.

Es bien sabido que la corte se veía como el ámbito idóneo para la carrera de un artista. Ocupaban los primeros puestos los pintores cortesanos, con Goya a la cabeza, pero hemos comprobado que más pingües resultaban los ingresos de los arquitectos, el más destacado Villanueva, pero con un prestigio que les consiguió encargos de obras capitales en la ciudad otros profesionales como Aguado, Cuervo y Silvestre Pérez.⁴⁶

Es casi tópico denominar Madrid «ciudad de los oficios», aunque con igual fundamento podría denominársela «ciudad de los funcionarios». Pero es cierto el rasgo de la presencia de los oficios artesanales y los establecimientos pequeños. Recordemos que el recuento municipal de 1804 anotaba catorce mil ochocientos treinta y cinco artesanos, equivalente a uno de cada doce habitantes. Bajo esta denominación se cubría un abanico amplísimo de oficios:⁴⁷ joyeros, herreros, mesoneros, cereros, confiteros, esparteros,

⁴⁵ *Guía de Forasteros*, 1808, pp. 114-115.

⁴⁶ *D. M.*, 2 de marzo de 1809.

⁴⁷ Véanse listados y cuotas de oficios en *D. M.* a lo largo de marzo de 1809.

vidrieros, carreteros, zapateros, roperos de viejo, sastres, yeseros, peluqueros, pasteleros, torneros, cuchilleros, ebanistas, ensambladores, latoneros, peñeros, estereros, espaderos, cerrajeros, guarnicioneros, carpinteros, curtidores, guanteros, manguiteros, luneros, maestros de hacer coches, cabezteros, gorreros y fabricantes de sombreros (distinción que rendía culto a la jerarquía del sombrero sobre la gorra), caldereros, silleros de paja, etc. Naturalmente no estaban incluidas, ni en la lista ni en la estadística, las actividades comerciales, como las de dueños de hostales o cafés, ni los abastecedores, tenderos y almacenistas.

Habría de completarse el cuadro de esta sociedad urbana con la mención de algunos centros de esparcimiento. El más importante, la taberna. Alrededor de quinientos establecimientos, aunque una parte de ellos se destinaba exclusivamente a la venta y no al consumo en el local, y que por tanto no desempeñaban la función de espacio de sociabilidad de las capas populares que la taberna jugó, suponían un establecimiento por cada cuatrocientos habitantes, proporción muy elevada, máxime si tenemos en cuenta que eran lugar de concurrencia exclusivamente para la población masculina. Hemos estimado que estas cifras representaban una taberna por cada ciento cincuenta varones adultos, aunque si en la contabilidad descontáramos los enfermos, abstemios e individuos de niveles altos que consideraban un desdoro la presencia en un local de vinos, el número de usuarios por establecimiento seguramente no alcanzaría la centena. Otro hábito lúdico enormemente popular fue en Madrid el juego de billar. A pesar de que probablemente fuera invención francesa, lo cierto es que a Teófilo Gautier le asombró el elevado número de establecimientos dedicados a este juego en Madrid, y así lo anotó en su *Viaje por España*. En 1808 una parte de ellos eran además cafés, si bien la mayoría no disponía de otro atractivo que el rectángulo verde para la exhibición de la pericia de los jugadores con tacos y bolas. Hemos contabilizado un total de cincuenta y siete establecimientos en 1809, y debemos suponer que ése era su censo comercial en 1808.

II. FRANCESES Y MADRILEÑOS. EL COMPORTAMIENTO POPULAR

Periodización de un año

Fue 1808 un año crítico para Madrid. Quizá ningún otro, a lo largo de su historia, dibujara un panorama político tan desconcertante para los madrileños porque las situaciones oscilantes contribuyeron a la desorientación de la población y, por consiguiente, nos parece obligado apuntar una

periodización de estos doce meses, en razón de que cada tramo temporal supuso un cambio drástico. Se distinguen cuatro fases.

1ª. Anterior al 2 de mayo: Fueron meses de tensión casi desde inicios de año. La aproximación de los franceses sembraba dudas, ante la inseguridad de sus objetivos, pues no justificaba el tratado de Fontainebleau la ruta hacia Madrid. Godoy confiesa en sus *Memorias*⁴⁸ que barruntaba una desconfianza creciente hacia los aliados, que le llevó a intentar el traslado de la familia real al sur de la península o a América, pero se topó con la ingenuidad del monarca y la hostilidad de Escoiquiz y algún ministro. Sin embargo hubo ciudadanos más perspicaces que manifestaron sus dudas desde el primer momento. Los franceses llegaron a los aledaños de la villa el 22 de marzo, la incomodidad popular aumentó, y se convirtió en indignación a partir del 10 de abril, fecha de la salida de Fernando hacia el norte.

2ª. Control francés de la ciudad posterior al 2 de mayo: El bando de Murat no dejaba lugar a dudas; no lo firmaba el jefe de un ejército aliado, sino un virrey extranjero que amenazaba a la población y cuyos gestos se dirigían a someter a todas las fuerzas vivas.

3ª. Recuperación de Madrid por los patriotas a partir de agosto, como consecuencia de la batalla de Bailén: Tras varios días de anarquía, entre el 1 y 8 de agosto, por la ausencia de autoridades, la instalación de la nueva administración señaló una etapa de patriotismo exaltado.

4ª. Nueva ocupación francesa en virtud del acta de rendición del 4 de diciembre: Con la titánica actividad de Napoleón fue el periodo más político y en el que se intensificó la propaganda gala. Desde otro punto de vista, en estas semanas finales del año resulta más nítida la percepción francesa de Madrid puesto que, si a partir del dos de mayo Murat limitó su gestión al punto prioritario del sometimiento de Madrid, Napoleón, con su visión de arquitecto de reinos, inició una organización acelerada de la administración, transfiriendo principios de la gobernación napoleónica de Francia.

La tensión de los primeros meses.

Aunque pueda parecer que enfajamos el calendario con el metro cronológico de los meses, no creemos discordante con la realidad social madrileña la distinción entre enero y febrero, por una parte, y marzo y abril por otra. En los dos primeros se detectaba cierta desconfianza con respecto a los aliados franceses, en los dos siguientes era ya notoria la tensión.

⁴⁸ PRÍNCIPE DE LA PAZ: *Memorias*. Atlas (Biblioteca de Autores Españoles), Madrid, 1965, vol II, pp 239-242.

Durante las semanas del invierno de 1808 la vida cotidiana de los madrileños se desarrolló dentro de pautas de normalidad. Reparemos en varios indicios. En primer lugar las sesiones del ayuntamiento, consignadas en el *Libro de Acuerdos*, se ocuparon de los temas habituales, prestando reiterada atención al teatro, quizás porque no aparecían asuntos urgentes.⁴⁹ Por otra parte no se produjeron interrupciones en las tertulias, según se deduce del relato de Alcalá Galiano,⁵⁰ ni en la asistencia de los parroquianos a los cafés y botillerías, si bien los rumores en las trastiendas de las librerías de la Puerta del Sol dieran pábulo a quienes identificaban la penetración francesa en la península con un proyecto de dominio. La publicidad en la prensa hablaba de una ciudad dedicada a su tráfigo ordinario. Y la asistencia a los teatros, el espectáculo más destacado –y al que nos referiremos más adelante–, era la de siempre, asistencia comprobable en las cifras de la recaudación que anotaba el *Diario de Madrid*. A pesar de este panorama de normalidad se detectaba curiosidad y con ella desconfianza por la creciente presión francesa sobre el gobierno español. En su relato sobre el año 1808, Faraldo anotó que a lo largo del mes de febrero surgieron dudas sobre los propósitos de Napoleón.

En marzo puede hablarse ya de tensión. Coincidió el inicio de mes con los carnavales, celebrados con la algazara acostumbrada y sus ritos de bailes y máscaras y desfiles callejeros. Al comenzar la cuaresma se suspendió la actividad de los teatros, y con ello los madrileños tuvieron tiempo para volver la vista a cuestiones menos lúdicas. Anota Faraldo: «...*La terminación del Carnaval fue buena parte para que los madrileños comenzaran a preocuparse de la cuestión política, y advirtieran que la entrada de los franceses en España no era cosa tan baladí como ellos habían supuesto...*».⁵¹ Rumores sobre viajes de los reyes y la aproximación del ejército francés despertaron a los ciudadanos de su letargo. Porque la tensión fue anterior a los sucesos de Aranjuez. La irritación popular contra Godoy, a quien se culpaba de la entrada de este aliado sospechoso, iba en aumento desde varios días antes de su defenestración; lo prueban los bandos dirigidos a la pobla-

⁴⁹ A.V.: *Libros de Acuerdos*. 238, vid. sesión del 5 de febrero, informe del marqués de Perales, comisario de Teatros.

⁵⁰ ALCALÁ GALIANO, A.: *Recuerdos de un anciano*. Atlas (Biblioteca de Autores Españoles), Madrid, 1955, p. 34. Afirma que la tertulia de Quintana incluso adquirió mayor importancia después del motín de Aranjuez. Paseos y cafés constituían en todo momento, antes y durante la ocupación francesa, los esparcimientos populares. Vid. SARRALBO, E.: *La vida en Madrid durante la ocupación francesa de 1808 a 1813. Estudios sobre la guerra de la Independencia*. Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1964, vol.I, pp. 178-179.

⁵¹ FARALDO, J. (José de la Corte): *El año 1808 en Madrid*. Imprenta Arróyave y González, Madrid, s.d., pp. 24-25.

ción. El 16 de marzo don Arias Antonio Mon y Velarde, en su condición de gobernador interino del Consejo de Su Majestad, transmitía un escrito del rey Carlos IV remitido por Pedro Cevallos, escrito donde se reconocía la agitación: «... *Vuestra noble agitación en estas circunstancias es un nuevo testimonio que me asegura de los sentimientos de vuestro corazón...*». Hemos de suponer que no se redactó sino tras días de turbulencias que exigían de los poderes públicos una explicación: «... *Sabed que el Ejército de mi caro Aliado el Emperador de los Franceses atraviesa mi Reyno con ideas de paz y de amistad...*»; y concluía con un mandato probatorio de la tensión: «... *Espanoles: tranquilizad vuestro espíritu: conducíos como hasta aquí con las tropas del Aliado de vuestro buen Rey...*». ⁵² El mismo día, en esta línea de apaciguamiento, un bando de don Bartolomé Muñoz instaba a los ciudadanos madrileños a la tranquilidad: «... *Habiendo de entrar Tropas Francesas en esta Villa y sus inmediaciones en dirección a Cádiz, se ha dignado S. M. comunicarlo al Consejo en Real Orden dirigida a su Decano Gobernador Interino con fecha de ayer por el Excmo. Sr. Marqués Caballero, mandando (...) que dichas tropas en el tiempo que permanezcan en Madrid y sus contornos sean tratadas como que lo son del íntimo Aliado de S.M. con toda la franqueza, amistad y buena fe que corresponde a la alianza que subsiste entre el Rey nuestro Señor y el Emperador de los franceses...*». ⁵³ Faltaban unas horas para el motín que en Aranjuez provocaría el cambio en el titular del trono. Al tenerse noticia de estos sucesos en la villa se mezcló el júbilo popular con la ira contra Godoy, cuya casa fue asaltada. En Antón Martín la turba airada intentó irrumpir en la iglesia de San Juan de Dios porque había corrido el rumor de que los frailes tenían colgado un retrato del favorito, aunque el cierre apresurado de las puertas impidió la profanación, pero la muchedumbre no se divolvió hasta que le fue arrojada la pintura, inmediatamente quemada por los asaltantes.

La proclamación de Fernando VII desató el júbilo, pero no calmó la inquietud. En bando de 20 de marzo Bartolomé Muñoz volvía a solicitar calma, porque S.M. se emplearía en «... *promover la felicidad pública y satisfacer los deseos del Pueblo de Madrid...*». ⁵⁴ Casi coincidieron la llegada de los franceses y la entrada de Fernando como rey el 24 de marzo, entrada cuyo ritual había sido minuciosamente prescrito en bandos y que disparó en la población un entusiasmo rayano en el delirio. ⁵⁵

⁵² D. M., 18 de marzo de 1808.

⁵³ D. M., 19 de marzo de 1809.

⁵⁴ D. M., suplemento, frente a página 362.

⁵⁵ MESONERO ROMANOS, R.: «Memorias de un setentón», en *Obras de Don Ramón de Mesonero Romanos*, Atlas (Biblioteca de Autores Españoles), Madrid, 1967, tomo V, pp.13-14.

Sin embargo la tensión no cedió. El bando del 2 de abril⁵⁶ constituye la mejor prueba de la turbulencia popular. En él se organizaban rondas para conservar el orden y arbitraban varias medidas: cierre de tabernas, aguarderías y tiendas a las ocho de la noche, y exigencia de que dueños de fábricas y talleres controlaran la asistencia diaria al trabajo, dando parte de las ausencias, y de que los padres vigilaran a sus hijos o criados. Poco efectivos debían de ser los llamamientos a la tranquilidad pública cuando se reiteraban. El 10 de abril, Fernando salía de la villa, y la francofobia subió algunos grados. Un presbítero de Carabanchel, don Andrés López, inició las agresiones. El bando por el que se ordenaba la detención del huido citaba un «...sucedo desagradable y horroroso...» contrario a la amistad con las tropas francesas.⁵⁷ En circunstancias poco claras había dado muerte a un comandante francés, y tuvo gran dificultad el vicario para evitar, alegando «...homicidio en la clase de casual...», una sentencia de pena capital. Los pasquines subversivos proliferaron y un bando del día 23 prohibía su fijación.⁵⁸

Las nubes de abril anunciaban la tormenta de mayo. Madrid vivió a lo largo de esas semanas una tensión refrenada. El cambio en la titularidad del trono, la ausencia de la familia real, en un goteo de salidas que contemplaban los madrileños con aprensión creciente, y por otra parte los roces con los franceses y la conducta altanera de Murat, de la que quedó constancia en noticias de prensa, daban pábulo a la ira de la población. Los llamamientos insistentes a la tranquilidad probaban que ésta no existía; las medidas de control, como rondas y cierres tempranos de tabernas, nos transmiten la imagen de una ciudad que vivía en una atmósfera de expectación nerviosa.

El virreinato de Murat

La insurrección popular del 2 de mayo abrió la puerta a la ocupación francesa de la ciudad, ya sin los disimulos de un ejército de paso. En el bando de Murat se exhibió, más que la ira de un aliado, la indignación de un general de un ejército de ocupación. Porque un aliado hubiera solicitado a las autoridades españolas la redacción y firma del bando. Murat actuó unilateralmente, sin consulta ni titubeo. Es cierto que en los días siguientes

⁵⁶ *D. M.*, 3 de abril de 1808.

⁵⁷ *D. M.*, 15 de abril de 1808. HIGUERUELA DEL PINO, L.: «El marco eclesiástico de Madrid», en *Actas*, 1992, p. 632.

⁵⁸ *D. M.*, 24 de abril de 1808.

tuvo la fortuna de contar con la colaboración de las instituciones españolas, y esto le permitió entregar la custodia de los detenidos, salvo que hubieran hecho fuego contra los franceses. Pero la percepción que en todo momento tuvo de Madrid el duque de Berg fue la de una ciudad ocupada, sometida a la ley de la fuerza. La proclama del jefe del Estado Mayor, general Belliard,⁵⁹ fechada el mismo dos de mayo, no dejaba tampoco lugar a dudas. Después de asegurar que el emperador respetaría la integridad territorial de la monarquía española, por tratarse de un aliado, conminaba a caballeros, propietarios, comerciantes, fabricantes, ministros de la religión y depositarios del poder civil y militar a «...*sofocar en su cuna la sedición...*», porque «...*si se vierte otra vez la sangre francesa, vosotros particularmente dareis cuenta de ella al emperador Napoleón, cuyo enojo o clemencia ninguno provocó en valde...*». Por su parte, el 3 de mayo, la Junta de Gobierno calificaba de «...*incidente provocado por un corto número de personas...*» el alboroto de la víspera, y pedía a obispos, preladados, párrocos, nobleza y justicias contribuyeran a la calma y franquearan y auxiliaran a los franceses a su paso por los pueblos. Bandos, edictos y comunicados insistieron machaconamente los días siguientes en este llamamiento.

Pero nos interesa fijar la atención en la política de Murat. El fundamento legal de su autoridad se decidió en la Junta Suprema de Gobierno celebrada el 4 de mayo, a la que asistieron Gil de Lemos, Azanza, Piñuela, O'Farrill, el duque de Granada de Ega, Marqués Caballero, el marqués de las Amarillas, Arias Mon y el conde de Montarco, reunión a la que se incorporó Murat.⁶⁰ Los reunidos lo nombraron presidente de la Junta Suprema y fue el mismo duque de Berg el que firmó el auto comunicado a los ciudadanos. Con la abundante documentación pública, mediante la cual se informaba al pueblo de Madrid de las decisiones políticas, se pueden distinguir en la gobernación de Murat tres aspectos: intentos de apaciguamiento de la población, subordinación de las instituciones y de los notables sociales, propaganda política.

En cuanto al primer aspecto se alternaron, al menos inicialmente, los gestos de comprensión con las amenazas. La orden del día del 6 de mayo dirigida a los soldados franceses incluía un llamamiento a los vecinos de Madrid y a todos los españoles: «...*Seguid vuestros negocios, vuestras costumbres, y no considereis a los soldados del Gran Napoleón, protector de las Españas, sino como a unos soldados amigos, unos verdaderos alia-*

⁵⁹ D. M., 5 de mayo de 1808. ALCALÁ GALIANO, A.: *Memorias*. Atlas (Biblioteca de Autores Españoles), Madrid, 1955, p. 333.

⁶⁰ D. M., 7 de mayo de 1808. Auto, firmado Joaquim, en Palacio el 4 de mayo.

dos...»,⁶¹ y en un gesto de confianza autorizaba a todas las clases a usar la capa según su costumbre. Dos días después Belliard transmitía al corregidor de la villa la sospecha de que se intentaba inquietar con rumores a los habitantes de Madrid. Esta imagen de aliado se abocetaba a partir de la afirmación de que el alboroto del día 2 se había debido a un grupo de exaltados, en tanto que los soldados y las instituciones se habían abstenido de participar en los sucesos. No prestaban oído a esta tesis los inquietos vecinos. Las deserciones de Reales Guardias Españolas y del regimiento de Infantería de Voluntarios del Estado en Madrid inclinaron al mando francés a dictar la resolución de 1 de junio, por la que se amnistiaba a quienes se presentaran en el plazo de dos meses si regresaban a sus cuerpos con armas y prendas. No obstante, a pesar de la vigilancia de la guarnición francesa, entre promesas y amenazas el orden no se restablecía. El 5 de junio Murat convocó a su presencia a los generales y superiores de las órdenes religiosas de la corte y les instó en los siguientes términos: «...*que siendo ministros de un Dios de paz no contribuían todos sus súbditos, por los medios que están a su alcance, a restablecer el orden y tranquilidad pública, y antes bien la turbaban con sugerencias sediciosas y modos nada conformes a su propia profesión...*».⁶² Terminaba recordándoles el mandato evangélico de la sumisión a las potestades. La reconvencción de Murat prueba la continuación de la resistencia sorda y la causa común de sacerdotes y religiosos con los patriotas.

Con estos intentos estériles de apaciguamiento de la población chocaba, por contradictoria, la política de sometimiento de las instituciones borbónicas y los notables sociales. Debemos suponer que la presidencia de la Junta Suprema de Gobierno había sido autopostulada por el duque de Berg porque compareció en plena reunión, aunque esta irrupción se disimulara con expresiones de conveniencia: «...*estando deliberando sobre ella se sirvió S.A.I. y R. ofrecerse a venir a la Junta...*». Con la misma audacia exhibió su jerarquía en la serie de audiencias programadas a partir del día 9 de mayo. Se trataba de una ceremonia de pleitesía: «...*Se han presentado por el orden siguiente a tributar sus homenajes al Serenísimo Señor Gran Duque de Berg, Lugar-Teniente del Reyno...*».⁶³ Así se introducía la sección *Noticias del Reyno*. La solemne procesión de respetos se inició con el ejército, preferencia inducida por el carácter militar de la presencia francesa, pero que aplazaba y situaba en el segundo escalón a las más encumbradas familias y

⁶¹ *D. M.*, 7 de mayo de 1808, suplemento, p. 552.

⁶² *D. M.*, 5 de junio de 1808.

⁶³ *D. M.*, 14 de mayo de 1808.

más altas instancias gubernamentales. El día 9 Murat recibió a los generales, Cuerpos de la Casa Real, Guardias de Corps, Españolas y Walonas, la guarnición de Madrid y los Reales Cuerpos de Artillería e Ingenieros. El día 10 desfilaron en audiencia los Grandes de España, los diferentes consejos, el ayuntamiento con su corregidor, los secretarios de las cinco carteras, la asamblea de la Orden de Carlos III presidida por el Patriarca, los cargos y gentiles hombres de la Real Casa, la Junta Central, dentro de una lista más larga. El día 11, entre otros, el cabildo de San Isidro, los ayudas de cámara, el Seminario de Nobles y los médicos de cámara, durante la mañana, puesto que a mediodía fueron introducidos a presencia del Lugarteniente del Reino los miembros del cuerpo diplomático, formado por encargados de negocios y ministros plenipotenciarios de París, Dresde, Estados Unidos, Viena, Copenhague, San Petersburgo, etc., junto con el nuncio apostólico monseñor Gravina. El día 12 se destinó para diversos puestos de la Casa Real, desde los caballeros a los ballesteros y pajes, varios obispos y cargos diversos. El 14 llegó el turno de los superiores religiosos y cargos de menor rango en la Casa Real, como los músicos de cámara, ujieres, etc. No cansó esta procesión interminable al dueño de Madrid, porque continuó las audiencias los días siguientes, cuando comparecieron los directores del banco de San Carlos, el capitán general de Castilla o el canónigo bibliotecario de los Estudios Reales de San Isidro. Este rito de homenaje, inspirado en la liturgia barroca de los fastos imperiales, demostró que Murat se consideraba señor político de la ciudad y que veía en la procesión de instituciones y próceres un reconocimiento del poder del ocupante. Se trataba de una situación irreversible, venía a decir, y más valía a quienes ocupaban cargos aceptarlo así que sumarse a la incipiente resistencia popular que se encendía en diversos puntos del territorio peninsular.

Probablemente esta teatral puesta en escena respondía a otro propósito: la aceptación y sometimiento al nuevo monarca. El día 7 de junio José Bonaparte recibió en Pau el homenaje de la Grandeza de España y el Consejo de Castilla. La adulación adquirió tonos hiperbólicos: «...*Vuestra Majestad es rama principal de una familia destinada por el cielo para reinar...*». ⁶⁴ ¿Qué pensarían los vecinos de Madrid cuando leían estas frases de botafumeiro en los periódicos, en cuyas páginas se ofrecía información literal de todos los escritos? Y el día 10 de junio José I hacía público su pri-

⁶⁴ *D. M.*, 15 de junio de 1808. Desde el 19 de mayo los cambios en el *Diario de Madrid* exhiben el propósito francés de convertirlo en vehículo de propaganda política. Aumenta el formato y se incluyen documentos oficiales y noticias del imperio napoleónico, mientras las noticias locales quedan relegadas a un suplemento que mantiene el anterior formato más pequeño.

mer mensaje a los españoles. Con él, nos topamos con el tercer punto destacable de esta primera ocupación de Madrid: la propaganda política.

El tono exultante de encomio de la obra que estaba realizando Napoleón en Francia y continuaría en España respondía a los cánones publicitarios, con ideas repetidas día a día en largos escritos o en noticias comentadas, y que se diferenciaban de los escuetos sueltos característicos del periodismo de la época. En medio de la floresta de ditirambos se perciben algunas líneas maestras: presencia en el pueblo madrileño de individuos subversivos que defendían los intereses de Inglaterra; atraso del país, necesitado de un cirujano que erradicara las lacras; conveniencia de que España no dejara pasar esta hora histórica sin aprovechar los beneficios que podía ofrecerle Napoleón.

Los rumores sobre alzamientos populares en diversas partes del país o los excesos franceses eran motejados como bulos esparcidos por agentes al servicio de los ingleses. «...Anunciaban éstos (los calumniadores) la semana pasada que la villa de Madrid iba a ser saqueada; que los pacíficos habitantes de la capital serían degollados por su ejército aliado...».⁶⁵ Para contrarrestar los rumores se exaltaba el espíritu de sacrificio de los soldados galos: «...¿No se han visto a esos generosos militares desde su entrada en Madrid acostarse en las plazas públicas sobre la dura tierra, y sufrir, sin alentar la menor queja, la falta de leche y de toda especie de socorro?...». A finales de mayo la especie que más preocupó al mando franco fue la de las presuntas enfermedades que los franceses habían importado y difundían entre la población. En una carta se precisaba que el ejército francés había tenido dos mil doscientos enfermos en los primeros días de su llegada, debido al cansancio y las privaciones de la marcha, pero que posteriormente su estado sanitario era óptimo.

La propaganda se centró en la contraposición entre la pérfida Inglaterra y la benéfica política de Napoleón, afirmando que los opositores querían apartar a España de sus verdaderos intereses, cifrados en la amistad con Francia. Elegimos un texto semejante en el tono y el contenido a otros que aparecían cada día en las páginas de la prensa.

«...Cúbrense con un velo los crímenes y asesinatos que Inglaterra ha cometido contra los españoles; nada se habla de las fragatas incendiadas o robadas en el seno de la paz, ni de las bombas arrojadas sobre Cádiz en medio de la aflicción de una epidemia desoladora, ni de las intrigas urdidas para atraer los moros y la peste a una nación culta y desgraciada, y

⁶⁵ *Gaceta Extraordinaria de Madrid*, 28 de mayo de 1808.

*sólo se tiene la osadía de imputar al pacificador del mundo, al protector de los débiles, al que reina tanto por la fuerza moral que le da la superioridad de su genio como por el valor de las legiones que conduce a la victoria; se imputan al gran Napoleón proyectos de reformas y mezquina economía que reducirían a mendigar a la viuda, al huérfano, al militar anciano, y al hombre útil que ha servido a la patria...».*⁶⁶

El escrito continuaba con la exaltación del «pacificador del mundo», un estadista que hubiera restaurado la gloria de la antigua civilización egipcia si no hubiera sido llamado a las citas de Campoformio, Amiens, Presburgo, Tilsit. Se aseguraba que en el congreso de Bayona el Emperador estaba dispuesto a sondar las úlceras de España. Y se concluía: «...*Bendigan todos los corazones el nombre de Napoleón, que ninguna gloria envidia más que ésta...*», refiriéndose a la regeneración de España.

Podría realizarse una antología con los elogios a Napoleón que se insertaron estas semanas en el *Diario de Madrid*. Al pulsarse una misma cuerda, inevitablemente resultaban reiterativos, aunque alguna vez apareciera un nuevo argumento para ensalzar su gloria. El de más fuste, su visión continental: «...*ya no ve en la Europa sino una sola familia, que con otra organización podría mejorar la suerte de toda la especie humana; pero halla obstáculos en los soberanos, y aun en los mismos pueblos...*». En estas apretadas líneas se condensaba el aplauso al designio napoleónico; el águila veía a lo lejos, y sólo los miopes se resistían a contemplar los horizontes que bajo su mando se desplegaban ante los pueblos de Europa.

Por supuesto, no se olvidaba que el mayor enemigo de la unión continental era Inglaterra. En una carta firmada por «El buen español» –curioso el artículo determinado, porque así abarcaba a todos los que entendían en esta línea el patriotismo– se decía: «...*Considerémonos parte de la gran familia europea; contribuyamos todos a levantar el grande edificio de la nueva Europa, y armémonos sólo de enojo contra las sugerencias pérfidas de unos isleños redondeados en su isla, desde donde nos corrompen con su misma industria, reduciéndonos a una torpe inacción, y privándonos eternamente de los recursos inagotables de nuestro suelo, de nuestras colonias, de nuestra industria y de nuestro comercio...*».⁶⁷

Nada menos y nada más. Inglaterra era la culpable del atraso de España. Afirmaciones tan tajantes han de enmarcarse en la guerra verbal que siempre acompañaba a la guerra de plomo más que en los análisis de la realidad histórica. En este escrito desenfadado, con las abominaciones contra

⁶⁶ D. M., 30 de mayo de 1808.

⁶⁷ D. M., 21 de mayo de 1808.

la pérfida Albión se recurría a otro tema habitual de la propaganda: la decadencia de España y la necesidad de su regeneración. Un tema inexcusable porque sólo la decadencia podía justificar el juego con la titularidad de la corona y la evicción de los Borbones.

La imagen de salvador de la nación tuvo su primer pregonero en el propio Napoleón. En la proclama que el 31 de mayo dirigía a los españoles comunicándoles que los príncipes le habían cedido la corona de las Españas y que, tras reunir una asamblea, la colocaría «...en las sienas de otro Yo mismo...», presentaba la imagen de la nación moribunda: «...Después de una larga agonía, vuestra Nación iba a perecer. He visto vuestros males, y voy a remediarlos. Vuestra grandeza y vuestro poder hacen parte del mío. (...) Vuestra Monarquía es vieja; mi misión se dirige a renovarla; mejoraré vuestras instituciones, y os haré gozar de los beneficios de una reforma, sin que experimenteis quebrantos, desórdenes ni convulsiones. (...) Españoles: acordaos de lo que han sido vuestros padres, y mirad a lo que habeis llegado. No es vuestra la culpa, sino del mal gobierno que os regía. Tened suma esperanza y confianza en las circunstancias actuales; pues yo quiero que mi memoria llegue hasta vuestros últimos nietos, y que exclamen: Es el regenerador de nuestra Patria...». ⁶⁸

Este repertorio de imágenes, donde se entredibujaban la perfidia de Inglaterra, la agonía española y la regeneración napoleónica, convenía recibiera el refrendo de las viejas instituciones, a pesar de la descalificación de la monarquía borbónica. Y así, solo setenta y dos horas más tarde de la proclama del emperador, la Junta Suprema de Gobierno se pronunciaba contra los movimientos de resistencia nacidos en diversas provincias, y don Bartolomé Muñoz transmitía a los madrileños sus argumentos, coincidentes en todo con el enfoque de la propaganda francesa: «...y más que todo, los agentes secretos de la nación enemiga por sistema de la felicidad del continente, han logrado en alguna provincia alucinar una porción de sus sencillos habitantes, fomentando el espíritu de sedición y amotinamiento...». ⁶⁹

Considerando la resistencia un propósito desatinado, fruto de la alucinación, se impreca: «...¿Pensáis que con un alistamiento tumultuario de un paisanage indisciplinado, sin gefes, sin erario, sin almacenes de víveres, sin repuestos de armas, podreis hacer frente a exércitos veteranos, aguerridos y acostumbrados a vencer?...».

Tales mensajes coincidentes, de autoridades francesas y españolas, llegaban en primer término a los ciudadanos madrileños, pues era en la capi-

⁶⁸ D. M., 1 de junio de 1808.

⁶⁹ D. M., 6 de junio de 1808.

tal donde existía una estructura informativa adecuada. Sólo con retraso llegaban a otros centros urbanos y no alcanzaban a las zonas rurales.

El 10 de junio José I aceptaba la corona y dirigía su primera proclama a los españoles desde Bayona. La acompañaba un escrito de la Junta de Grandes, reunida como notario del acontecimiento, que insistía en los motivos hasta aquí expuestos: sevicia inglesa, regeneración por los Bonapartes, inutilidad de la resistencia popular. El nuevo monarca partió de Bayona el 6 de julio,⁷⁰ pero el incremento de la actividad militar alargó su viaje y demoró la llegada a Madrid, despertando la zozobra del embajador La Forest y los ministros afrancesados O'Farrill y Mazarredo. Coincidiendo con la derrota francesa en Bailén, José I entraba el 20 de julio en Madrid, una entrada triste según el relato del conde de Mérito,⁷¹ y era proclamado oficialmente rey el día 25 de julio. Llegaban ya las noticias de la derrota en Andalucía y el monarca se preparaba para abandonar la corte casi como una ceremonia más de la coronación.

La fase de exaltación patriótica: de Bailén a Chamartín.

El 1 de agosto abandonaron Madrid la guarnición y la administración francesas. Repentinamente los madrileños se quedaron sin otra fuente de información que la transmisión oral de los rumores, puesto que el *Diario de Madrid*, principal fuente de noticias, no se publicó entre el 1 y el 7 de agosto. En el relato de Alcalá Galiano⁷² se describe la ciudad huérfana de autoridad; sin embargo hemos visto por las actas municipales que el concejo se reunió ese mismo día y adoptó varias disposiciones de urgencia en sesiones sucesivas. Y en pocos días se produjo el relevo de la administración y la entrada triunfal de los héroes de Bailén. Nos parece que la mejor descripción de la ola de entusiasmo patrio que vivió el vecindario en ese cambio de situación se publicó en el *Semanario Patriótico*,⁷³ en un largo artículo en el que se narraba la salida de los franceses y afrancesados entre las burlas de los niños, el abandono presuroso de la impedimenta, los destrozos materia-

⁷⁰ MERCADER, RIBA, 1983, pp. 46 y ss. GEOFFROY DE GRANDMAISON, Ch.-A.: *L'Espagne et Napoléon (1808-1808)*. París, 1908, pp. 258.

⁷¹ MIOT, André François (Comte de Mérito): *Mémoires de... (1788-1815)*. París, 1858, vol.III, p. 12.

⁷² ALCALÁ GALIANO: *Recuerdos...*, p. 71, y *Memorias...*, p. 346. Cfr. A. V.: *Libros de Acuerdos*. En las sesiones del concejo, el 1 de agosto se realiza un llamamiento para que los alcaldes de corte y los vecinos honrados organicen rondas con el objetivo de preservar la quietud, llamamiento que se reitera en la sesión del 3 de agosto. El día 5 se expresa el reconocimiento a los ejércitos de las provincias «...que han avatido las aguilas francesas...», y el 6 la corporación da gracias al Altísimo. El 8 se insta a separarse de los trajes y maneras francesas.

⁷³ «Los tres días de Madrid», en *Semanario Patriótico*, 15 y 22 de septiembre de 1808.

les provocados por la tropa y la curiosidad ansiosa de los madrileños por ver los lugares que habían sido centros de acuartelamiento y gobierno de los ocupantes. A partir de ese momento Madrid se convirtió en una ciudad en ebullición, movilizada por el patriotismo antifrancés. Edictos, bandos, proclamas, avisos y órdenes del día exhibían este sentimiento compartido por autoridades y vecinos.

Tras las experiencias vividas los tres últimos meses no necesitaba el pueblo de Madrid estímulo gubernamental para sentir el patriotismo en sus niveles máximos; sin embargo las autoridades, ante la realidad de la guerra, se ocuparon de avivarlo continuamente. El solemne *Te Deum* de gracias por la recuperación de la capital respondía a un hábito practicado en la época después de un acontecimiento feliz o luctuoso, pero en esta ocasión se destacó el componente patriótico, que volvió a convertirse en ingrediente principal de la liturgia en las exequias a los héroes y en la exposición de los cuerpos de los patronos de Madrid. Bien sabemos que el estandarte de la religión se enarboló a lo largo de toda la guerra, y la liberación de Madrid representaba un hito en el que no podía faltar el rito religioso.⁷⁴

En los primeros días de libertad de la ciudad, como promesa del final de la pesadilla, el ayuntamiento inició los preparativos para la proclamación de Fernando VII, cuyo regreso se esperaba como consecuencia de la victoria, sin otro motivo para la espera que el deseo mezclado con la fantasía, pues tal lo era suponer que Bailén significaba la derrota decisiva y la retirada de los franceses. A pesar de que no podía confiarse en un regreso inmediato del amado monarca, el corregidor Pedro de Loma decidió organizar los fastos de la proclamación en ausencia, en un acto entendido como el anti Bayona, la recuperación del titular legítimo en el trono, y en un bando del día 10 fijaba la fecha del 24 de agosto y describía el itinerario que seguiría el ayuntamiento en desfile, el engalanamiento de la ciudad y la vigilancia del trayecto.⁷⁵

Otro carburante del patriotismo: la permanencia del peligro francés. Fueron detenidos ciudadanos franceses,⁷⁶ en algunos casos para protegerlos de la ira de las turbas, y también los colaboracionistas conocidos, pero se extendió entre los vecinos la sospecha de que existían enemigos emboscados dispuestos a perturbar la tranquilidad. En uno de los bulos, desmentido

⁷⁴ En el *Diario de Madrid* se consignan bastantes días actos religiosos de acción de gracias, especialmente el 11 de agosto.

⁷⁵ A. V.: *Libros de Acuerdos*. Sesión del 5 de agosto de 1808. Bando de don Pedro de Loma, corregidor, *D. M.*, 11 de agosto. Más detalles en un segundo bando, *D. M.*, 24 de agosto de 1808.

⁷⁶ A. V.: *Corregimiento*. 1-114-31 y 1-114-26. Bando de 3 de septiembre. *D. M.*, 4 de septiembre de 1808.

por las autoridades, se propalaba que había sido descubierto un depósito de fusiles y cañones prestos para sabotear con un baño de sangre el acto de proclamación de Fernando.

La primera onda de la movilización patriótica consistió en el alistamiento de los vecinos. A las cuarenta y ocho horas de haber abandonado la ciudad José I, Arias Mon, que había colaborado con las autoridades francesas, como hemos visto, instruía en calidad de gobernador interino al corregidor de la villa para que todos los vecinos se inscribieran en sus respectivos cuarteles en un plazo de tres días.⁷⁷ Los que no pudieran o quisieran hacer servicio personal podrían ofrecer armamento, vestuario o dinero. Los vecinos expresarían si deseaban efectuar el servicio en Madrid o estaban dispuestos a verificarlo donde la patria lo exigiere. Como resultado de esta política conscriptoria se formaron dos grupos: Voluntarios de Madrid y Milicia Urbana.

En los últimos días de agosto y primeros de septiembre se completó el regimiento de Infantería de tres batallones de Voluntarios de Madrid y se inició el alistamiento para un segundo regimiento,⁷⁸ y el día 5 se hacía público que estaban dispuestos los cuarteles. Unos días después se urgía para que se entregaran los donativos, especialmente en mulas y caballos, con el objetivo de suministrar la impedimenta necesaria a los voluntarios.

Avanzado octubre,⁷⁹ no pareciendo suficiente garantía defensiva para la ciudad la proporcionada por los voluntarios, se procedió a la formación de una Milicia Urbana en la que se alistarían todos los vecinos de Madrid. La nobleza formaría dos regimientos, uno de Caballería de mil plazas y otro de Infantería, compuesto por dos batallones de seiscientos hombres cada uno. Los empleados por el rey en oficinas compondrían otro regimiento de mil doscientas plazas, el mismo número del que constaban el regimiento formado por procuradores, notarios, etc, y el regimiento del comercio, y se integrarían en el sexto regimiento los individuos de las artes, fábricas e industria. Se concebía por tanto la Milicia como una movilización militar de los habitantes de Madrid, a pesar de lo cual, un mes después, a finales de noviembre, cuando llegaban noticias alarmantes sobre el avance napoleónico por la carretera de Burgos, las autoridades formularon un nuevo llamamiento que afectaba a todos los vecinos de entre veinte y sesenta años. En

⁷⁷ *D. M.*, 8 de agosto de 1808. Observemos que la orden no se hizo pública durante los días de vacío de autoridad y ausencia de rotativos; se esperó al momento en que las autoridades españolas tuvieron el control de la ciudad.

⁷⁸ *D. M.*, 5 de septiembre de 1808.

⁷⁹ *D. M.*, 20 de octubre de 1808.

el clima numantino que vivía la ciudad, poco importaba que no se dispusiera de armamento para esta universal conscripción castrense. El 28 de noviembre, ante la llegada inminente de las avanzadillas napoleónicas, dispusieron la presentación de los vecinos varones en un determinado punto de cada distrito para que los inscribieran los alcaldes de casa y corte, regidores, alcaldes de barrio y, en algún caso, oficiales militares con el fin de organizar la resistencia, solicitándoseles aportaran un armamento no muy idóneo para enfrentarse a su poderoso enemigo, en un requerimiento de ribetes quijotescos: «...*si tienen sable o escopeta y saben usarla, o si tienen alguna otra arma...*». ⁸⁰

Los donativos por la patria cubrieron otro aspecto de la movilización. Inicialmente se destinaban a proveer de impedimenta a los soldados presentes en Madrid. A partir de octubre predominaron los auxilios al ejército de Aragón. A diario, durante semanas, el *Diario de Madrid* publicó las listas de donativos. Consistían en dinero, joyas, monturas, caballos, camisas, tiras de lienzo o hilas, etc. Las mujeres regalaban camisas y las más humildes se ofrecían, como aportación, a su lavado y cosido. En los donativos en metálico las contribuciones generosas alcanzaron cantidades comprendidas entre cinco mil y tres mil reales. ⁸¹ En las donaciones destinadas a la Caballería figuraban sobre todo nobles. El marqués de Astorga entregó catorce caballos y nueve sillas de montar, además de otros útiles varios que no se especificaban. Intermitentemente las autoridades se felicitaron de la generosidad de los madrileños. En nuestra opinión los donativos, además de un saldo material, contribuían a mantener encendida la tensión bélica en todos los grupos sociales, desde los apellidos ilustres hasta los individuos sencillos.

Si la gobernación de Murat se había calificado por una exaltada propaganda napoleónica, en esta fase la publicística política sería de signo inverso. A Napoleón se le presentaba con rasgos diabólicos. En un suelto de prensa se rotulaba: «*¿Es héroe Napoleón?*». Naturalmente la respuesta no podía ser afirmativa. «...*Examinemos su conducta, y sacaremos lo que es realmente. Nosotros juzgábamos que lo era gracias a las mentiras con que llenaban sus monitores; pero entraron sus tropas en España, saquearon, talaron, nos llevaron pérfidamente a nuestro Monarca, y sacamos de estas atrocidades la consecuencia que con nosotros no ha sido un héroe, y sí un engañador feroz, y un usurpador simulado...*». ⁸²

⁸⁰ D. M., 29 de noviembre de 1808.

⁸¹ D. M., 15 de agosto de 1808.

⁸² D. M., 18 de agosto de 1808.

Las diatribas se extendían a todos los franceses. Aquella pregunta de un catecismo patriótico acerca de si era pecado mortal matar a un francés, a la que el cristiano debía contestar que no, no sólo no era pecado sino una acción muy virtuosa, retrata exactamente la actitud de cuantos escribían encendidos por la fiebre francófoba. Para el enemigo nada había sagrado.

«...*Los templos, las doncellas consagradas a Dios, las vidas de vuestros padres, esposas e hijos, no digo vuestros bienes, que nada está seguro con un enemigo que nada más es que una banda de hombres irreligiosos, sacrílegos, asesinos y ladrones, que con tal intento los mantiene Bonaparte, prometiéndoles que todo el mundo será sucesivamente despojo y patrimonio de su ira...*». Esto rezaba la Proclama de un español a la patria. Toda la violencia potencial del verbo hispano se desataba en imprecaciones: «...*Bórrese del libro de los vivientes el nombre de unos hombres que ningún derecho conocen por sus operaciones, divino ni humano, para dar así rienda suelta a sus iniquidades, y tratar a sus semejantes qual ninguna fiera la más feroz trata a los de su especie...*». ⁸³

En la información se recogían puntualmente los desmanes del ejército galo en los pueblos que atravesaba la soldadesca en retirada, desde Pedrezuela a El Molar o Buitrago. ⁸⁴ Ninguno de los generales invasores se libraba de las más acerbas calificaciones. Murat era el «...*monstruo de siete cabezas que mandó fusilar a los valerosos madrileños...*», Lebrac un «...*demonio vestido de carne humana...*», Legrin, otro inicuo satélite de Murat. Estos últimos habían pagado sus delitos con muerte afrentosa. Pero seguían el «sacrílego Moncey», el «indigno Savary», el «...*protervo Gruch...*». El cuadro de seres abominables se completaba con «...*aquel feísimo José...*». ⁸⁵ Quizás era el mejor librado en el escrito que anotamos porque sólo se le calificaba con un rasgo físico.

El belicismo escrito inspiró el tono y proporcionó el tema exclusivo del que se ocupó el llamado *Diario napoleónico*. Suministraban ideas para la chanza los espectáculos populares. Así una «...*corrida de toros franceses...*» en Pamplona se esperaba que fuera tan lucida como la de Bailén. Mediante una noticia de una imaginaria representación teatral se abarcaba en el vituperio a los personajes del momento. «...*En el gran teatro del mundo se representa la famosa comedia de magia titulada El segundo Luzbel, Napoleón Bonaparte, con muchas mudanzas de teatro, vistosísimas decoraciones y tramoyas nunca vistas. Hace el papel de Luzbel o primer*

⁸³ D. M., 29 de agosto de 1808.

⁸⁴ A.V.: *Corregimiento*. 1-118-16 y 1-118-17.

⁸⁵ D. M., 7 de septiembre de 1808.

*galán el «bondadoso» Napoleón, Godoy de traidor y tercer galán, Dupont de gracioso, Murat de arlequín y tramoyista, Talleyrand pinta los decorados y, junto con Champagny y comparsa de senadores, mueve las máquinas del teatro...».*⁸⁶

De agosto a diciembre los madrileños ni un solo día se desmovilizaron. En el recinto urbano se vivía una guerra sin disparos, perfilada por el alistamiento de los vecinos, la movilización general, los donativos de distinta cuantía –desde los caballos entregados por el marqués de Astorga hasta el lavado de una camisa ofrecido por una lavandera–. No se apagaba la llama de la resistencia; la alimentaban todos los recursos de la propaganda y la oratoria política. Fue el tiempo que medió entre Bailén y Chamartín. Porque a primeros de diciembre la llegada de Napoleón, sin obstáculos una vez franqueado el paso de Somosierra, marcaría la fase final de la historia de un año.

Napoleón en Chamartín.

El 4 de diciembre se firmó la capitulación que la Junta Militar y Política de Madrid remitió al emperador, adhiriéndose a la proposición hecha por el Príncipe Neuchatel, mayor general del ejército. A mediodía se entregaron las diferentes puertas de la villa a la custodia del ejército francés, y a continuación los cuarteles, almacenes de Artillería e Ingenieros y el hospital general.

Con una actividad ciclópea, Napoleón desmontó en pocos días bastantes pilares del régimen borbónico por medio de decretos de importancia histórica, entre ellos los de supresión de la Inquisición, reducción de conventos, abolición de derechos feudales y eliminación de las aduanas interiores. Pero más allá de esta obra política, que rebasaba los límites de la ciudad de Madrid y por lo tanto los contenidos de nuestro análisis, y que por otra parte transparentaba el carácter vicarial de la corona española en la persona de José Bonaparte, el inicio de la segunda ocupación hasta final de año, con Napoleón como director y José I relegado temporalmente en las afueras de la población, señaló nitidamente la percepción francesa de la ciudad y los fenómenos ya conocidos en la primera ocupación: represión, vigilancia de la población, desmantelamiento de defensas, requisas, recuperación de espectáculos, propaganda política.

⁸⁶ Diario Napoleónico de hoy martes, aciago para los franceses, y domingo feliz para los españoles. Primer año de la libertad, independencia y dicha española, de la decadencia y desgracia de Bonaparte, del abatimiento de la Francia y salvación de la Europa, y último de la tiranía napoleónica. Madrid (reimpresión en Palma de Mallorca), ¿1808?

A diferencia del 2 de mayo, la represión se dirigió ahora contra los nobles y personalidades que habían desertado de la colaboración con el invasor. Napoleón declaró enemigos de Francia y España y traidores a ambas coronas a los duques del Infantado, de Híjar, de Medinaceli y de Osuna, el marqués de Santa Cruz, los condes de Fernán Núñez y de Altamira, el príncipe de Castel Franco, Pedro Cevallos y el obispo de Santander, ordenando la aprehensión de sus personas para ser pasados por las armas y la confiscación de sus bienes muebles y raíces.⁸⁷ En otro decreto destituía a los individuos del Consejo de Castilla como «cobardes e indignos» por haberse comportado con debilidad y superchería. Asimismo se ordenaba el arresto y la detención de presidentes y fiscales del rey y la reclusión de los consejeros en sus domicilios.

La vigilancia de la población se anticipaba en el punto XI adicional (no incluido en las condiciones propuestas por la junta de gobierno madrileña) del documento de capitulación, por el que se entregaba la guardia de los puntos estratégicos a los soldados franceses. El 5 de diciembre las nuevas autoridades locales dispusieron el toque de queda, prohibiendo la salida de los domicilios después de las diez de la noche.⁸⁸

Unos días más tarde se recordaba a los soldados prisioneros de guerra que habían entrado en Madrid la obligación de presentarse y comunicar sus domicilios a los oficiales franceses. En la ordenanza para la policía de la plaza de Madrid se mandaba que posaderos y fondistas pusieran en conocimiento de la oficina del Estado Mayor de la plaza los nombres y procedencia de los forasteros alojados, independientemente de las declaraciones reglamentarias a la policía civil.

Las fondas, cafés, fábricas de cerveza y tiendas de vinos cerrarían a las nueve de la noche. Los extranjeros deberían presentarse en el plazo de veinticuatro horas.⁸⁹ Para la vigilancia de la población los ocupantes se cuidaron de buscar colaboradores forzosos entre vecinos madrileños. Repitiendo el sistema de movilización de los patriotas a partir de agosto, se formaron

⁸⁷ Extracto de las minutas de la Secretaria de Estado. Firmado, Napoleón, campo imperial de Burgos, 12 de noviembre de 1808. Y el segundo en el campo imperial de Madrid, 4 de diciembre de 1808. Ambos en *D. M.*, 23 de diciembre. A. V.: *Corregimiento*. 1-105-21.

⁸⁸ *D. M.*, 6 de diciembre de 1808.

⁸⁹ *D. M.*, 17 de diciembre de 1808. La descripción de los fugitivos alejándose por los caminos, en el *Semanario Patriótico*, 11 de mayo de 1809. La Forest informa en su *Correspondencia* que prestaron juramento los cabezas de familia, un total de veinte mil seiscientos quince vecinos. ARTOLA, M.: *Los afrancesados*. Turner, Madrid, 1976, p. 142, da por buena esta cifra, pero nos parece que los párrocos se limitaron a facilitar el total de filigrases cabezas de familia para evitar complicaciones, y que la cifra real no pudo ser tan alta, teniendo en cuenta que bastantes habitantes abandonaron la ciudad al ser reocupada por los franceses.

cuatro batallones de Guardias Nacionales, integrados en exclusiva por propietarios que tuvieran casa, almacén o tienda. El 23 de diciembre todos los vecinos varones cabezas de familia fueron obligados a prestar juramento de fidelidad y obediencia a José I, en sus respectivas parroquias, después de la misa mayor y ante el Santísimo Sacramento. A diferencia de la presentación de respetos de los notables e instituciones programada por Murat en mayo, en diciembre la humillación del juramento forzado se extendió a todas las familias.

El desmantelamiento de las defensas de la Villa se consideró tarea urgente. El 6 de diciembre Augusto Belliard, general comandante de la plaza, dispuso que antes de mediodía habrían de destruirse las trincheras, reparar las calles y quitar los caballos y hombres muertos.⁹⁰ Cuatro días más tarde se ordenaba la requisa de carros y caballerías para el ejército francés.

En la proclama dirigida por Napoleón a los españoles –en realidad a los madrileños– mantenía la hipótesis del engaño a que se les había conducido: «...*Habéis sido perdidos por hombres pérfidos, que os han empeñado en una lucha insensata, y os han obligado a correr a las armas...*». Aseguraba que arrojaría en poco tiempo al ejército inglés de la península y recordaba su proclamación de 2 de junio en la que se había presentado como «regenerador». La propaganda política en la pluma de Napoleón mezclaba inteligentemente las amenazas con las promesas, elevándose intelectualmente varios grados sobre la prosa de incensario de la primera ocupación: «...*Espanoles: vuestro destino está en mis manos. Desechad los venenos que los ingleses han derramado entre vosotros. Que vuestro rey esté seguro de vuestro amor y confianza, y sereis más poderosos, más felices que no lo habéis sido hasta aquí. He destruido quanto se oponía a vuestra prosperidad y grandeza; he roto las trabas que pesaban sobre el pueblo. Una constitución liberal os asegura una monarquía dulce y constitucional, en vez de una absoluta. Depende sólo de vosotros que esta constitución sea aún vuestra ley. Pero si mis esfuerzos son inútiles; si no correspondéis a mi confianza, no me restará otro arbitrio que el de trataros como provincias conquistadas, y colocar a mi hermano en otro trono...*».⁹¹

Entre los compromisos sobresalía el establecimiento de una constitución liberal, si bien no respondía el estatuto de Bayona a esta jerarquía sino a la de una «carta otorgada», puesto que no había sido postulado sobre el reconocimiento del principio político de la soberanía nacional, sino sobre el tradicional de la soberanía real. Y entre las amenazas, la de transferir a José

⁹⁰ D. M., 7 de diciembre de 1808.

⁹¹ D. M., 25 de diciembre de 1808.

a otro trono europeo y ceñirse él mismo la corona de España con el empeño de conseguir que los «malvados» le respetaran.

La propaganda política rizaba el rizo en una proclama del nuevo ministro del Interior, Manuel Romero, según la cual Napoleón, al formar los regimientos de propietarios de la Guardia Nacional, encomendándoles importantes funciones, les otorgaba una distinción que merecía gratitud: «...*Habitantes de Madrid: Su Magestad el Emperador de los Franceses acaba de daros una prueba irrefragable de la confianza que de vosotros hace. Apenas sus Tropas han entrado en vuestra Capital, cuando arma a todos los moradores pudientes y fía de ellos el sosiego público, la guarda de las primeras Autoridades del Estado, el arribo de las subsistencias, la salvaguardia del Culto Religioso, y la represión de los delinquentes...*».⁹²

Esta preeminencia «termidoriana» de los propietarios, grupo social al que se confiaba la estabilidad de la nueva situación, se presentaba como una misión honorífica, y se esperaba que fuera de la corte otros propietarios cuidarían de la tranquilidad de sus pueblos.

No se compadecía esta pretensión de que las clases pudientes colaboraban y mantenían en orden la ciudad con la realidad de las cosas. El año terminaba en un clima de tensión. El 29 de diciembre se hacía pública una orden en la cual, habiéndose producido reyertas entre invasores y vecinos, con intercambio de sablazos por parte de los primeros y puñaladas por parte de los madrileños, se conminaba a la entrega de armas en casa de los alcaldes de cuartel en un plazo de veinticuatro horas. Los que no lo cumplieren serían castigados con pena de muerte. Se castigaría con pena de cárcel a cuantos esparcieran noticias sediciosas. El catálogo de amenazas se extendía a los ocupantes. Se sancionaría con pena de muerte a los soldados franceses implicados en la muerte de un vecino de Madrid, y a quienes hubiesen incurrido en pillaje, violencia o robo, y con pena de prisión a todo soldado que se hallare en la calle media hora después de la retirada. La creciente severidad de las proclamas demuestra la tensión de la convivencia, aunque también la energía implacable con que actuaba el emperador.

El teatro en 1808.

Examinadas las relaciones entre franceses y madrileños a lo largo del año 1808, dirigimos nuestra atención a un indicador cultural del mayor interés para completar el análisis de la relación entre ocupantes y ocupados. El

⁹² D. M., 30 de diciembre de 1808.

teatro constituía el espectáculo por antonomasia, el único que disponía de una sección fija en la prensa, y en este sentido representa para el historiador un capítulo de la vida cotidiana. En otro sentido venía a ser un instrumento de propaganda, un sensor en el que se reflejaron las oscilaciones en el control de la ciudad. A partir de 1809 el rey José I asistió a las representaciones con cierta frecuencia. Se aprobó un *Reglamento de Teatros* y fue controlada la programación por una comisión presidida por Moratín, que anualmente aprobaba las listas de obras permitidas y prohibidas después de su consulta al monarca. En 1808, por la situación de inestabilidad y la alternancia de las autoridades, no existió esa reglamentación, lo que permite un análisis más sutil del teatro como síntoma, como indicador social.

Aunque había varios teatros con cartelera de temporada –entre ellos el del Retiro, destruido durante la ocupación–, sólo tres disponían de compañías estables: el Coliseo de la Cruz, el Teatro del Príncipe y el Teatro de los Caños del Peral. El ayuntamiento intervenía en la formación de compañías estables, en las que se incluía un cuerpo de baile.⁹³ Una sección fija en la prensa informaba puntualmente sobre las representaciones. De ellas nos interesa destacar dos aspectos: el taquillaje y la cartelera. La recaudación permite detectar los momentos máximos de tensión social. La programación se alzó en la fase posterior a Bailén como un recurso político de expresión del patriotismo contra el invasor.

Mediante el taquillaje estamos en condiciones de saber si la gente acudía al teatro normalmente, o si, en los momentos de máxima inquietud, se quedaba en sus casas. La recaudación por función oscilaba desde los dos mil reales en día de escasa concurrencia de espectadores a una sala, hasta los diez mil, que se alcanzaba los domingos en las representaciones de ópera en los Caños del Peral. Estas recaudaciones normales fueron las del año 1807 y primeros meses de 1808. ¿Qué ocurrió en los días de máxima tensión, en torno al dos de mayo? En el Teatro del Príncipe la taquilla alcanzó seis mil seiscientos ochenta reales el 30 de abril, el 1 de mayo –día de negros presagios– bajó a mil ciento sesenta. En veinticuatro horas se pasó de una asistencia normal a un sexto del aforo habitual. El 2, con Madrid perturbado por los sucesos sangrientos del día, se suspendieron las representaciones, y el 3 se advirtió de que se avisaría de la reanudación en el momento oportuno, lo que se produjo el día 19 con escasa asistencia, porque en el Príncipe se recaudaron únicamente seiscientos setenta y cinco reales y en el Teatro de la Cruz mil cuatrocientos sesenta y cinco. Desde el 22 puede

⁹³ D. M., 16 de abril de 1808.

hablarse de normalidad. Al no haber funciones en la Cruz, en el Príncipe se recaudaron cuatro mil seiscientos setenta y un reales y ocho mil quinientos trece reales en dos funciones. Sin embargo, las entradas más caras, las de la ópera y ballet en Caños del Peral, obtuvieron en los días finales de mayo una muy baja recaudación. En conjunto, la crisis de mayo se reflejó con toda claridad en la escasa asistencia a los teatros.

Después de Bailén el público volvió a llenar las salas, atraído por una cartelera de obras patrióticas que sintonizaban con los sentimientos populares, y también porque algunos de los taquillajes se destinaban a la lucha contra el invasor.⁹⁴ Así, a partir del día 15 de agosto, las compañías de cómicos, músicos, cobradores y tramoyistas dedicaron el producto íntegro de ocho jornadas a la lucha contra el francés, de ellas el de seis días para vestuario y armas y dos días para actos de culto a la Virgen de la Novena. Que el gasto en funciones eclesiales equivalga a un tercio del gasto en vestimenta y armamento exhibe claramente el componente religioso de la lucha nacional. Durante esos días, en tres funciones celebradas en La Cruz y el Príncipe se recaudaron treinta y dos mil trescientos sesenta y ocho reales, que dejaron un líquido de veintiocho mil trescientos un reales, una vez deducidos gastos. Eran recaudaciones más propias de la ópera que del teatro, lo que sugiere la generosidad de los asistentes, que abonaban entradas caras como una forma más de suscripción popular.

Al ocupar Napoleón la ciudad en diciembre, el público volvió a desertar de las salas. El día 20, en fechas navideñas en las que habitualmente el público asistía a los espectáculos, se recogieron taquillajes bajísimos en las tres salas: cuatrocientos sesenta y dos, trescientos noventa y seis, y ciento sesenta y un reales.

No menos sugestivo resulta el examen de la cartelera. El año se abrió con la representación de la ópera *El Barbero de Sevilla*,⁹⁵ que recaudó el primer domingo, 3 de enero, nueve mil novecientos sesenta reales. En estos primeros meses predominaban las obras históricas: *Santa Matilde, reina de Hungría*; *El católico Recaredo*; *Catalina II, emperatriz de las Rusias*, y las comedias de enredo: *Si una vez llega a querer, la más firme es la mujer*. En mayo el teatro, vigilado por las autoridades de ocupación, abandonó las obras históricas, en las que siempre era posible una lectura subversiva. En los Caños del Peral estuvo en cartel durante largo tiempo la ópera *La Talisba*.

⁹⁴ D. M., 15 de agosto de 1808.

⁹⁵ Aunque no se indica el autor en la publicidad, debía de tratarse de la ópera de Giovanni Passiello, la más habitual en los años de cambio de centuria, puesto que *El barbero de Sevilla* de Rossini se estrenó en 1816.

A partir de agosto la cartelera se pobló de obras patrióticas, que respondían a un género de teatro político o de propaganda, muchas de ellas escritas a vuelapluma para pronunciarse sobre las circunstancias del momento. Los títulos son lo suficientemente expresivos: *El alba y el sol, o restauración de España*, obra que se estrenó en agosto y se repuso en octubre, *Los patriotas de Aragón*; *Aragón restaurado por el valor de sus hijos*; *El regocijo militar de los campos de Bailén*; *La sombra de Pelayo*; *Escarmiento de traidores y defensa de Valencia*; *La alianza de España con Inglaterra*.

Con la entrada de los franceses en diciembre desaparecieron los cantos a Bailén, a Aragón y a los aliados ingleses y se retornó a las comedias de entretenimiento: *El ayo de su hijo*, *Los maestros de Robosa*, *El criado de dos amos*, etc.⁹⁶ El teatro constituía el espectáculo más atractivo a lo largo del año, pero en 1808 fue más que eso, porque se transformó en un diapasón para medir el tono de la ciudad en cada uno de los momentos y un instrumento de propaganda y de expresión del patriotismo.

Los libros patrióticos.

No vamos a entrar en un análisis de los libros publicados en 1808, un aspecto que seguramente merecería atención; sólo deseamos señalar que, lo mismo que el teatro, la publicidad acerca de determinados libros se desarrolló en pautas de patriotismo exaltado y de abominación del francés, lo que contribuyó a la edición de títulos de oportunidad, escritos para ese momento concreto.

En las iglesias de Madrid y en otros lugares se sucedieron las honras fúnebres por los caídos en defensa de la patria. Con frecuencia se pronunciaban sermones que tenían tanto de oración patriótica como religiosa, y algunos de ellos se publicaban. Ponemos un ejemplo de este género, bastante frecuente. El 7 de agosto pronunció en Zaragoza un sermón en la iglesia del real hospital de la corona de Aragón a honra y gloria de la Virgen del Pilar el capellán de honor don Vicente Navarro.⁹⁷ Un mes después el sermón se vendía impreso en una librería de la calle de la Cruz en Madrid. Por esas mismas fechas se anunciaba una cosecha publicística con variaciones en torno al tema de la guerra:⁹⁸

- Proclama a las potencias de Europa.
- Elogio a Castaños.

⁹⁶ *D. M.*, 20 de diciembre de 1808.

⁹⁷ *D. M.*, 10 de septiembre de 1808.

⁹⁸ *D. M.*, 10 de septiembre de 1808.

- Otra deprecación a la Virgen del Pilar.
- Cuatro sonetos dedicados al rey Fernando, a España, a Palafox y a Castaños,
- Antiproclama a la proclama de la junta suprema presidida por Murat, en la que se destacaban las ideas que unían a los españoles «...*en defensa de la religión, de Fernando VII y de la patria...*», Debía ser la obra más difundida porque se expendía en varias librerías, cuya dirección se anotaba en la publicidad, en vez de en una concreta, que era lo habitual.

Los mismos temas aparecían en la proclama de una madrileña «...*exhortando a sus paisanos para que peleen con valor por la religión, por la patria, y por nuestro mui amado monarca Fernando VII...*», aunque aquí se añadía «...*y juntamente por el total exterminio del común enemigo...*».

En esta publicística de sentimientos inflamados incluso se consideraba un acierto el viaje de Fernando VII a Bayona, por los problemas que presuntamente esta presencia le causaba al emperador francés, impidiéndole que elaborara con comodidad sus siniestros planes. Así se deduce de un largo título: *Reflexiones sobre las utilidades que resultan a la España de la presentación de nuestro católico Monarca el gran Fernando VII a Bonaparte en Bayona.*⁹⁹

Tal cosecha de libros apareció a lo largo del mes de septiembre, tras el plazo necesario después de Bailén y la recuperación de Madrid para escribir y sacar de la imprenta folletos, poemas y libros. Y continuó y se amplió en el mes de octubre. Pero si para exaltar el sentimiento patrio los autores necesitaron algunas semanas, no agotaron este plazo para denostar a Napoleón, porque ya en agosto se anunciaban libros donde se le presentaba como villano y en alguno como Luzbel. En octubre se ampliaron los temas a episodios de la guerra. Uno cuyo contenido se explica con detalle incluía discursos pronunciados en Galicia.

En las librerías de más prestigio, la de Collado, en la calle de la Montera, y la de Laborda, en la calle del Arenal, se anunciaba un lote que comprendía los siguientes títulos:¹⁰⁰ *La sombra de D. Quixote a Napoleón; La canción; La Europa libre; Salutación a los ejércitos españoles; Anacreónica en alabanza de D. Gregorio Cuesta, capitán general de Castilla la Vieja; Oda a la fidelidad y patriotismo del Sr. duque del Infantado; Ordenanza de S. M. para el servicio de la brigada de carabineros reales en quarter y campaña.*

⁹⁹ D. M., 14 de septiembre de 1808.

¹⁰⁰ D. M., 5 de octubre de 1808.

Otro género de belicismo impreso fue el de los grabados. Se describen en los anuncios, y quizás no resultarían menos intensos los trazos verbales que la fuerza de los dibujos. Veamos un ejemplo. «...*Grabado: Caricatura extraña y burlesca que representa en un tablón al príncipe Murat en traje de peluquero, con todo el vestido lleno de peines y tixeras; José Napoleón con una botella en la mano por cetro, rodeado de demonios, y uno de dichos con un anuncio en una cinta, y por peana tiene cinco vasos comunes; Napoleón en figura de demonio, y Godoy a su lado. Esta estampa es de la mayor atención del público por la composición tan rara que tiene...*».¹⁰¹

Comprobamos que la caricatura se extendía a la descripción. Se daban cita todos los tópicos de la propaganda hostil al francés: José I con la botella, Napoleón en figura de demonio, Godoy de acólito, Murat con los bártulos del peluquero.

En un Madrid volcado al esfuerzo de guerra y a la entrega de donativos apenas quedó espacio para libros o folletos. Pero todas las armas valían. El que no disponía de arcabuz podía ser útil escribiendo un libro de urgencia o el guión de una obra de teatro, o, si se consideraba inspirado por las musas, enhebrando estrofas con metáforas degradantes para los franceses.

Hemos pasado revista a una sociedad cortesana, donde convivían desde nobles con su cohorte de sirvientes hasta artesanos ocupados en un repertorio interminable de oficios. El tono vital de esa sociedad en 1808 estuvo determinado por la relación con los franceses. Desde la desconfianza de los primeros meses los madrileños pasaron, a partir del 2 de mayo, tras el alzamiento y la represión, a pulsar las teclas más sonoras del patriotismo. Estos sentimientos intensos y confusos fueron captados por Alcalá Galiano en *Recuerdos de un anciano*:¹⁰² «...*Después del terrible suceso del Dos de Mayo, había quedado Madrid aterrado, pero a la par con el terror reinaba la ira...*». La vida cotidiana tuvo en la capital este tono bélico. El teatro en la fase durante la cual pudo expresarse con libertad la cólera patriótica, los libros de urgencia que cantaban el heroísmo, los donativos –desde la reata de caballos hasta una camisa usada–, las conscripciones apresuradas para las filas de Voluntarios y Milicia, todo nos conduce a sentir el pulso de una ciudad en guerra. Terror e ira. Dos vocablos exactos en la memoria y la pluma de don Antonio Alcalá Galiano.

¹⁰¹ *D. M.*, 14 de agosto de 1808.

¹⁰² ALCALÁ GALIANO: *Recuerdos...*, p. 34.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCALÁ GALIANO, A.: *Memorias*. Atlas (Biblioteca de Autores Españoles), Madrid, 1955.
- ARTOLA, M.: *Los afrancesados*. Turner, Madrid, 1976.
- BAHAMONDE, A. y TOTO, J.: *Burguesía, especulación y cuestión social en el Madrid del siglo XIX*. Siglo XXI, Madrid, 1978.
- BERLIN, Isaiah: *El erizo y la zorra. Tolstoi y su visión de la historia*. Prólogo de Mario Vargas Llosa, Península, Barcelona, 1998.
- BUERO RODRÍGUEZ, C. (coord.): *Atlas de la ciudad de Madrid*. Consorcio Madrid Capital Europea de la Cultura, Madrid, 1992.
- CANGA ARGÜELLES, J.: *Diccionario de Hacienda con aplicación a España*. Ministerio de Hacienda, Instituto de Estudios Fiscales, (Reedición facsimilar de la edición de la imprenta de don Marcelino Calero y Portocarrero, 1834), Madrid, 1968.
- CARASA SOTO, P.: *Pauperismo y revolución burguesa (Burgos 1750-1900)*. Universidad de Valladolid, 1987.
- CARBAJO ISLA, M^a. F.: *La población de la villa de Madrid. Desde finales del siglo XVI hasta mediados del siglo XIX*. Siglo XXI, Madrid, 1987.
- CHARLOT, M. y MARX, R.: *La société victorienne*. Colin, París, 1978.
- CHATELAIN, A.: «Migrations et domesticité féminine urbaine en France, XVIIIe. siècle-Xxe. Siècle», en *Revue d'Histoire Économique et Sociale*, vol. 47, 4, 1969.
- FARALDO, J. (José de la Corte): *El año 1808 en Madrid*. Imprenta Arróyave y González, Madrid.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, A. (dir.): *Historia de Madrid*. Editorial Complutense, Madrid, 1993.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, A.: «El fenómeno de la capitalidad en 1808», en *II Seminario Internacional sobre la Guerra de la Independencia*, Madrid, 24-26 de octubre de 1994, Ministerio de Defensa, Madrid, 1996.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, A.: «Los marcos de vida. El crecimiento de las ciudades», en *Los fundamentos de la España liberal (1834-1900). La sociedad, la economía y las formas de vida*, A. Fernández García (coord.), Espasa-Calpe, Madrid, 1997.
- GEOFFROY DE GRANDMAISON, Ch.-A.: *L'Espagne et Napoléon (1808-1808)*. París, 1908.
- GERARD, A., KATAN, Y., SALY, P. y TROCMÉ, H.: *Villes et sociétés urbaines aux États-Unis au XIXe. siècle*. Colin, París, 1992.

- GRUNWALD, C. de: *Société et Civilisation russes au XIXe. siècle.* du Seuil, París, 1975.
- GUTTON, J. P.: *Domestiques et serviteurs dans la France de l'Ancien Régime.* Aubier, París, 1978.
- HIGUERUELA, L.: *El clero de Toledo desde 1800 a 1823.* Fundación Universitaria Española, Madrid, 1979.
- HIGUERUELA DEL PINO, L.: «El marco eclesiástico de Madrid», en *Actas del Congreso Internacional El Dos de Mayo y sus precedentes*, Consorcio Madrid Capital Europea de la Cultura, Madrid, 1992.
- MARIN, Brigitte: «Police et divisions urbaines: Madrid et Naples, fin XVIIIe.-début XIXe. Siècle», en *Revue d'histoire moderne et contemporaine*, enero-marzo 2003.
- MERCADER RIBA, J.: *José Bonaparte, Rey de España. vol. I. Historia externa del reinado.* C.S.I.C., Madrid, 1971.
- MERCADER RIBA, J.: *José Bonaparte, Rey de España. Vol.II. Estructura del Estado español bonapartista.* C.S.I.C., Madrid, 1983.
- MESONERO ROMANOS, R.: «Memorias de un setentón», en *Obras de Don Ramón de Mesonero Romanos*, Atlas (Biblioteca de Autores Españoles), Madrid, 1967.
- MIOT, André François (Comte de Mérito): *Mémoires de... (1788-1815).* París, 1858.
- MITCHEL, B. R.: *European Historical Statistics 1750-1970.* The Macmillan Press, Londres, 1978.
- MONTOLIÚ, P.: *Madrid, Villa y Corte.* Sílex, Madrid, 1978.
- PINOL, Jean Luc: *Le monde des villes au XIXe. siècle.* Hachette, París, 1991.
- PÉREZ DE GUZMÁN, J.: *El dos de mayo de 1808 en Madrid. Relación histórica documentada.* Rivadeneyra, Madrid, 1908.
- PRÍNCIPE DE LA PAZ: *Memorias.* Atlas (Biblioteca de Autores Españoles), Madrid, 1965.
- SARASÚA, C.: *Criados, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868.* Siglo XXI, Madrid, 1994.
- SARRALBO, E.: *La vida en Madrid durante la ocupación francesa de 1808 a 1813. Estudios sobre la guerra de la Independencia.* Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1964.
- TOLSTOI, León: *Guerra y paz.* Bruguera, Barcelona, 1960.
- VV.AA.: *Atlas histórico de ciudades europeas. Península Ibérica.* Centre de Cultura Contemporànea de Barcelona, Salvat, Barcelona.

Cartografía básica de la ciudad de Madrid. Planos históricos, topográficos y parcelarios de los siglos XVII, XVIII, XIX y XX. Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.

Demostración general de la población de Madrid, con distinción de edades, sexos, estados y clases, conforme a la enumeración practicada a virtud de Real Orden comunicada por el excelentísimo señor don Miguel Cayetano Soler a la intendencia de esta provincia y desempeñada por la contaduría principal de propios y arbitrios de la misma. Madrid, 29 de octubre de 1804. Archivo de Villa.

Diario de Madrid: Constituye una publicación básica para el conocimiento de la sociedad y la política madrileña. Se publicó desde los años setenta del siglo XVIII con la denominación *Diario Oficial de Avisos de Madrid*; en 1808 su cabecera se había abreviado a *Diario de Madrid*. Posteriormente recuperó su primera denominación y experimentó otros cambios. La división en barrios y la función primera de los alcaldes de barrio respondió a un criterio policial.

Kalendario, Manual y Guía de Forasteros en Madrid para el año de 1808. Se encuadernaba con ella el *Estado Militar de España* y en algún año, entre ellos 1808, la *Guía de Litigantes y Pretendientes*. Comenzó a publicarse el año 1742. La *Guía de Forasteros* representaba una especie de *Quién es quién*, puesto que incluía los nombres de todos los cargos y personalidades en las instituciones, academias, etc. Desde otro punto de vista resultaba más interesante la *Guía de Litigantes*, porque consignaba los nombres y domicilios de los madrileños importantes, desde la Grandeza de España y los títulos hasta la lista de abogados y otros profesionales.

La Constitución de Cádiz (1812) y Discurso Preliminar a la Constitución. Edición de A. Fernández García, Castalia, Madrid, 2002

«La sociedad madrileña bajo la ocupación francesa», en Actas del Congreso Internacional *El Dos de Mayo y sus precedentes*, Consorcio Madrid Capital Europea de la Cultura, Madrid, 1992.

«Los tres días de Madrid», en *Semanario Patriótico*, 15 y 22 de septiembre de 1808.